



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 5 de marzo de 2024, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa(a)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal Sr Araneda:

Presidente, hacemos entrega del Oficio ord. 397 de 4 de marzo, mediante el cual la administración pone en conocimiento de los señores concejales los requerimientos que se han formulado al amparo la ley de transparencia. Damos cumplimiento a la obligación que impone el artículo 92 de la norma legal. Queda a disposición de los concejales Presidente.

En segundo lugar, hacemos entrega del Informe de Auditoría que realiza la Dirección de Control interno conforme a las obligaciones que le impone el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Esta norma lo que establece es la obligación de Dirección de Control de informar trimestralmente respecto del avance de ejecución presupuestaria del año en curso. Queda a disposición de los señores concejales sin perjuicio de que, entiendo, fue remitido mediante correo electrónico también, pero queda en acta.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 28 de febrero al 5 de marzo de 2024:

- ✓ AUDIENCIA CLUB DE GIMNASIA AMULEN
- ✓ AUDIENCIA DIRECTIVA TORRE CAUPOLICÁN
- ✓ AUDIENCIA CARLOS OYARCE
- ✓ CIERRE VERANO ADULTOS MAYORES – VERANO NARANJA
- ✓ AUDIENCIA DIRECTIVA REGIONAL PARTIDO LIBERAL
- ✓ REUNIÓN DE AGRADECIMIENTO CON DIRECTIVA Y SOCIOS VILLA HÉROES DE LA CONCEPCIÓN
- ✓ CONVERSACIÓN DEL ALCALDE EN EL DÍA DEL RECICLADOR
- ✓ VIAJE A SANTIAGO
- ✓ CAPACITACIÓN A DIRIGENTES FONDECOP
- ✓ CIERRE Y CERTIFICACIÓN ESCUELA LIDERAZGO MUNICIPIO Y UCT
- ✓ CEREMONIA ENTREGA PROYECTO REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES PARA UNIDADES OPERATIVAS
- ✓ CUADRANGULAR TUCAPEL 50
- ✓ CEREMONIA 115 AÑOS
- ✓ SHOW ANIVERSARIO LABRANZA
- ✓ 100 AÑOS IGLESIA PERPETUO SOCORRO
- ✓ PREMIACIÓN TRIATLÓN
- ✓ PREMIACIÓN FINAL COPA TEMUCO
- ✓ VERANO EN TU BARRIO LABRANZA
- ✓ AUDIENCIA CORPORACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CIEGAS
- ✓ AUDIENCIA DIRIGENTES JJ.VV. PORTAL SAN FRANCISCO
- ✓ COGRID COMUNAL
- ✓ LEY LOBBY WALMART CHILE S.A
- ✓ REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN DE LABRANZA
- ✓ INICIO DE CLASES DAEM
- ✓ RECORRIDO EN TERRENO CESFAM METODISTA

- ✓ LANZAMIENTO EXPO MUJERES EMPODERADAS
- ✓ CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES

No hay para esta sesión

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 29 de febrero del 2024**, siendo las 14:37 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz, Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; la Jefe SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Salud, Sr. José Miguel Mella; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; el Director de DIMAO, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Administrador Gral. Cementerio, Sr. Francisco Dumont; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sra. Patricia Díaz y, los funcionarios de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Gonzalo Burgos; de Dideco Sra. Marcela Curihual; de Educación, la Sra. Mónica Figueroa; de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 15, 16, 17 Y 18

EDUCACION N° 9, 10 Y 11

CEMENTERIO N° 1

2.- MINUTA CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA-MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (DEPTO. DE EDUCACION-PROENTA-UFRO).

3.- SUBVENCIONES

4.- AUTORIZACION PARA INSCRIPCION CONCESION DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CATRIMALAL.”

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 15 – DIR. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se disminuye gastos por nueva estructura de funcionamiento de conformidad a Decreto N° 6 de 20 Febrero, en donde se estipula que el Departamento de Cultura continúa dependiendo de la Dirección de Turismo , Patrimonio y Cultura, por lo que le compete la continuidad de la Gestión y Administración del Centro Cultural Galo Sepúlveda.
Nota 2:	Se aumenta CC. 15.05.01, para complementar las actividades y eventos artísticos -culturales , incorporando al Centro Cultural Galo Sepúlveda y la suplementación para financiar Honorarios a cargo de la Gestión Cultural, promoción difusión, vinculación y registro de actividades artístico culturales de los espacios dependientes de la Dirección.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA			MINUTA N°: 15	29-02-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 49.335	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.011.006	16.02.01	Eventos Programas Culturales	27.296	\$ -	
	21.04.004.602.001	16.02.01	Honorarios Biblioteca Galo Sepulveda	13.767	\$ -	1
	21.04.004.602.003	16.02.03	Honorarios Biblioteca Móvil	8.272	\$ -	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 49.335	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.04.004.505.001	15.05.01	Honorarios Desarrollo Turístico	27.296	\$ 87.296	
	22.08.011.005	15.05.01	Eventos Programas Recreacionales	22.039	\$ 246.789	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUESTA MUNICIPAL N° 15 – DIR. DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 16 – DIR. DE PRESUPUESTO

Nota 1:	Redistribución de SFC para suplementar cuenta correspondiente al pago de IVA.
----------------	-------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Presupuesto						MINUTA N°: 16 29-02-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$					-	M\$	Presupuesto Vigente (incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$					-	M\$	Presupuesto Vigente (incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$					20.000	M\$	Presupuesto Vigente (incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	35		Saldo Final de Caja			20.000	2.051.157	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$					20.000	M\$	Presupuesto Vigente (incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	2501	110204	Impuestos			20.000	24.700	1	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUUESTA MUNICIPAL N°16 – DIR. DE PRESUPUESTO que redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 17-DIR. DE OPERACIONES

Nota 1:	Ajustes presupuestario para actividades propias del programa
Nota 2:	Arriendo de maquinaria para gestión de la Dirección de Operaciones como por ejemplo: camión Pluma, alzhombre, grua horquilla, excavadora, etc.
Nota 3:	Pago de los materiales del servicio de mantenimiento del alumbrado público por reparaciones en sector exterior Parque Urbano Isla Cautín y mantenimiento regular por Trato Directo por 60 días del Servicio de Mantenición.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES						MINUTA N°: 17 29-02-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$					-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$					-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 19.500	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.11.999	12.06.03	Otros			
	22.05.001.003.001	12.01.01	Consumo Energía-Cargos Fijos-Arriendo Medidores			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 19.500	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999.009	12.07.02	Otros Servicios Generales			2
	22.08.004.002	12.01.01	Materiales Serv. Mant. Al. Público.			3

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuál es la parte exterior del Parque Isla Cautín que van a ver con esto, porque no es adentro, es por los Poetas o por atrás.

El Sr. Jorge Quezada señala que, son las partes que están fuera de la reja del Parque Isla Cautín, que divide hacia dentro en la infraestructura municipal, hacia afuera es la vía pública, un bien Nacional de uso público y, esos son los materiales. Ante consulta por nombre de la calle, le indica que es por los Poetas y, la de atrás se llama La Isla.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUESTA MUNICIPAL N°17 – DIR. DE OPERACIONES que redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 18 – DIR. DE SECPLA

Nota 1:	Redistribución de los ítems Consultorías y obras civiles, ambos sin distribuir, para financiamiento de diferentes proyectos y estudios.
Nota 2:	Corresponde al desarrollo de la consultoría de ingeniería y especialidades para diferentes sectores en donde no hay pavimento o este está deteriorado. Se ubicarán principalmente en Labranza Centro, Villa El Rodeo, Villa Arquenco, Tromén, Los Castaños y Villa San Andrés.
Nota 3:	Corresponde a la provisión de recursos para contratar el diseño de veredas que mayoritariamente se encuentran en mal estado. Se diseñarán aproximadamente 7.000 metros.
Nota 4:	Corresponde al desarrollo de la consultoría del PRC de Temuco en donde se revisará los usos de suelo, densidades, alturas, declaratorias de utilidad pública para áreas verdes, parques y vialidades para apertura de nuevas vías; protección de espacios significativos medio ambientales, patrimonio, zonas de riesgo, áreas de restricción y otros indicados en la legislación vigente, con el objeto de mejorar la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos de Temuco.
Nota 5:	Se requiere desarrollar la consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, el cual corresponde a uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de un municipio, definido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, como "... instrumento rector del desarrollo de la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural..." (art. N°7). La elaboración de éste instrumento corresponde a una función privativa del municipio, estableciendo legalidades en su mantención tanto al alcalde como al concejo municipal.
Nota 6:	Corresponde al diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades para la recuperación del eje Balmaceda entre Prieto Norte y Barros Arana. Como primera etapa contempla la actualización del diseño del mejoramiento de la calzada y Espacios públicos de Balmaceda entre Carrera y Freire.

Nota 7:	Se solicita la creación de la asignación presupuestaria con el objetivo de recuperar espacios de esparcimiento deportivo y/o recreacional que con el tiempo se han ido deteriorando, para el cual se realizará un tratamiento de limpieza y emparejamiento en las superficies de las multicanchas removiendo todo el material, posteriormente se realizarán reparaciones y pulido de la superficie limpia para poder reparar las juntas de dilatación además el mejoramiento comprende mejoramiento y pintura de tableros, cierre perimetral, además del piso, en donde se le aplica una capa de acrílico. En esta etapa se trabajará en las multicanchas de Alameda, Nuevo Mundo, Alonso de Ercilla y Pisagua.
Nota 8	Corresponde a una revitalización de las áreas verdes por medio de criterios de diseño enfocados en el adulto mayor, ya que hay sectores donde la población de las villas tienen gran cantidad de adultos mayores, por eso se comenzará el programa de plazas para el adulto mayor, en donde se privilegie mobiliario para ellos, circulación con accesibilidad, protección del sol, mientras disfrutan de los espacios públicos. Plazas a tratar en Campos Deportivos y El Prado.
Nota 9	Se solicita la creación de la asignación presupuestaria correspondiente para mejorar la plaza del sector, incorporando zonas de juegos actualizadas, áreas de descanso, con mobiliario acorde a normativa, zonas de encuentro familiar, que le permitan al sector desarrollar actividades multipropósito.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 18 29-02-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.588.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002.999	11.06.01	Consultorías - Sin Distribuir 2024		1.100.000	495.000	1
31.02.004.999	11.06.01	Obras Civiles - Sin Distribuir 2024		488.000	800.145	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.588.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.002	11.06.01	Diseño de pavimentos en diferentes sectores		50.000	50.000	2
31.02.002	11.06.01	Diseño Veredas en diferentes sectores		30.000	30.000	3
31.02.002	11.06.01	Estudio Plan Regulador de Temuco PRC		600.000	600.000	4
31.02.002	11.06.01	Estudio Plan de Desarrollo Comunal de Temuco PLADECO		120.000	120.000	5
31.02.002	11.06.01	Diseño de Arquitectura y especialidades Eje Balmaceda		300.000	300.000	6
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento multicanchas en diferentes sectores		100.000	100.000	7
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento de espacios públicos para plazas de Adulto mayor		200.000	200.000	8
31.02.004	11.06.01	Mejoramiento Plaza Pichicautín		188.000	188.000	9

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si los metros de vereda es en todas partes de Temuco o es solamente en Pueblo Nuevo.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, son diseños de veredas para distintos sectores, son 7.000 mil metros lineales, son 70 cuabras aproximadamente, pero de diferentes lados.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta referente a las veredas, que cada vez que se hace una se tiene que gastar tanta plata en el diseño, porque no es un edificio, son un modelo estándar.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, si bien son diseños estándar por ejemplo la parte de los ingresos de vehículos que tienen hacia las viviendas llevan un refuerzo porque tiene que ser un hormigón resistente, no puede ser el mismo hormigón que se ocupa en la vereda, si no se quebraría en un par de meses, también es un diseño estándar en una línea recta, las veredas tienen algunos rebajes específicos de acuerdo a la topografía.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, es un diseño estructural, hablan de diseño más topográfico y a un levantamiento específico en cada uno de los frontis de las casas y, hay unas recomendaciones que genera tanto la Dirección de Obras como el Serviu, para que hagan los rebajes correspondientes.

La Concejal Sra. Viviana Díaz señala que, va a dar su opinión y espera que no la interrumpan en su intervención.

Como usted decía los accesos universales son muy importantes en el diseño de las veredas, porque después se vuelve a intervenir la vereda para hacer el acceso universal, lo que está pasando quizás ahora por Avenida O'Higgins, que están interviniendo ciertas medidas para hacerles los accesos universales, qué es importante que las veredas vengan ya con los accesos universales ya diseñados y, también solicitarle Sr. Presidente si es posible que dentro del diseño que tienen se vaya respetando lo que es el arbolado urbano de la Comuna de Temuco que es muy importante, que muchas veces vemos haciendo veredas y, los árboles urbanos se ven dañados nuevamente por la municipalidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga recuerda que en calle Maestranza llegaron e hicieron y, después se tuvo que deshacer las veredas, quedaron votados ahí como dos años, precisamente porque las cosas no pasaban por diseño.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, todos estos proyectos el Sr. Director de Secpla los expuso en la sesión cuando se votó el presupuesto y, ahora están distribuyendo el monto total que se asignó.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, *lo nuevo acá es el Diseño de Arquitectura y Especialidades Eje Balmaceda*, para que lo tengan claro.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: yo quiero poner acento en lo que vamos a aprobar en este instante. Son una inversión para nuestra comuna de mil quinientos ochenta y ocho millones de pesos. Cien por ciento municipal. En proyectos emblemáticos como lo que estamos viendo, diseño de pavimento en diferentes sectores que no están pavimentados.

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA M\$ 1.588.000.-

ÍTEM CONSULTORÍAS
M\$ 1.100.000.-

ÍTEM OBRAS CIVILES
M\$ 488.000.-

PRINCIPALES PROYECTOS:

1. ESTUDIO PLAN REGULADOR. M\$ 600.000.-
2. DISEÑO EJE BALMACEDA. M\$ 300.000.-
3. PLAZAS ADULTO MAYOR. M\$ 200.000.-
4. PLAZA PICHICAUTÍN. M\$ 188.000.-



Concejal Sr Barriga: Alcalde, de los proyectos que ahí también se dictó hay uno, bueno, son varios emblemáticos, uno de Balmaceda, las veredas, los pavimentos, pero en los pavimentos viene por primera vez un loteo irregular y ahí hay novedades también porque hay proyectos que por la primera vez se están haciendo para lugares que estaban dejados de lado, entonces también es súper importante. Presidente: ahí están los mil quinientos ochenta y ocho millones de pesos en inversión con la resolución municipal.

El Sr Presidente: Ahí se encuentran los sectores que decía el señor concejal Barriga, sector de la Labranza Centro, El Rodeo, los Castaños, Tromen Mallín, Arquenco, y aquí está Villa Andrés Bello, que es un loteo irregular y con esto estaríamos regularizando el loteo y podría acceder a su recepción definitiva.

DISEÑO PAVIMENTOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA

31.02.002
M\$ 50.000.-

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 4.135 METROS APROX.

El objetivo es elaborar proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias, como también de Repavimentación, para diversas calles y pasajes de la comuna, entregando soluciones definitivas para la evacuación de las aguas lluvias, para la accesibilidad universal y en general para mejorar la calidad de las condiciones del tránsito vehicular y peatonal en el espacio público.



SECTORES: LABRANZA CENTRO – EL RODEO – LOS CASTAÑOS – TROMEN MALLÍN – ARQUENCO – VILLA ANDRÉS BELLO (LOTEO IRREGULAR).-

Aquí tenemos diseño de veredas en distintos sectores, El Prado, Tobalaba, Trianón, Héroes de la Concepción y Parque Estadio.

DISEÑO VEREDAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA

31.02.002
M\$ 30.000.-

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 7.130 METROS APROX.

Los diseños de reposición de veredas contemplarán:

- demolición de pavimentos existentes (veredas y accesos vehiculares).
- pavimentación de veredas en hormigón de 1,50 m de ancho.
- rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil
- pavimentación de accesos vehiculares reforzados con un mayor espesor.
- reposición de soleras en los accesos vehiculares y en las rampas de accesibilidad universal.



SECTORES: EL PRADO – TOBALABA – TRIANON – HEROES DE LA CONCEPCIÓN – PARQUE ESTADIO.-

TEMU
COX
MUNICIPIO CIUDADANO

Sector Poniente, nos trasladamos de toda una gran inversión que hicimos en Pueblo Nuevo. Ahora nos vamos al sector poniente antiguo del sector Poniente, Villas que tienen más o menos ya cuarenta años, aproximadamente de que llegaron más de 50 años.

Por tanto, es algo muy importante y son los diseños de veredas.

Siguiente por favor, esto es muy importante. Después de 14 años nuevamente vamos a entrar a un estudio de nuestro **Plan Regulador** que consistirá en procesos participativos, consulta indígena, revisión de uso de suelos, revisión de densidades y alturas, declaratoria de utilidad pública, zonas de riesgo, protección de espacios.

En una ejecución que reviste mucho tiempo, son 1.105 días, o sea, estamos hablando de tres años para sacar la primera parte de nuestro Plan Regulador. Después se tiene que ir al Ministerio de Vivienda, Gobierno Regional, Contraloría General de República y seguramente cuando lo aprobemos ya vamos a estar pensando que tenemos que modificarlo.

ESTUDIO PLAN REGULADOR

31.02.002
M\$ 600.000.-

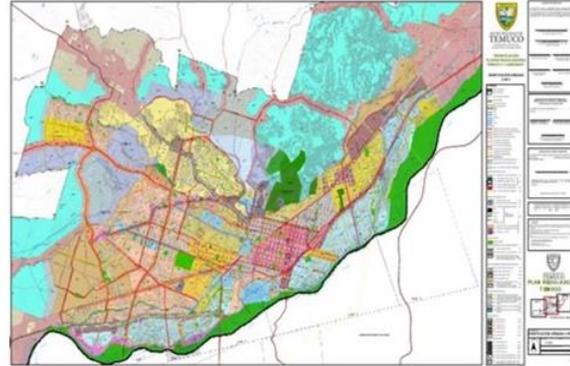
SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 464 K² APROX.

RELEVANCIA PRC:

Es el instrumento de planificación local que define la política de desarrollo y los planes para la distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, subdivisión del suelo, condiciones de edificación, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.

CONSTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. PROCESOS PARTICIPATIVOS
2. CONSULTA INDÍGENA
3. REVISIÓN USOS DE SUELO
4. REVISIÓN DENSIDADES Y ALTURAS
5. DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA
6. ZONAS DE RIESGO
7. PROTECCIÓN DE ESPACIOS



PLAZO EJECUCIÓN ESTUDIO: 1.105 DÍAS CORRIDOS



Eso va a pasar por lo menos a unos ocho años, pero ya estamos dando este puntapié inicial fundamental para el Plano regulador de Temuco.

También por ley tenemos que licitar este año el **PLADECO** que vence, poder darle una visión distinta al actual PLADECO y a una visión tradicional de las municipalidades, nosotros tenemos que pensar en un gobierno local, por tanto, quien obtenga esta licitación tiene que colocarnos en un nivel de un municipio de 30 años para adelante, con las nuevas exigencias, tanto legales como ciudadanas. Esto es muy clave, el PLADECO es una obligatoriedad legal que tenemos nosotros, así que atento a las participaciones ciudadanas donde ustedes son agentes importantes junto a la ciudadanía.

ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

31.02.002
M\$120.000.-

RELEVANCIA PLADECO:

El PLADECO define las políticas generales que corresponda y entrega a las empresas contratadas la tarea de proponer a la autoridad local, los programas y proyectos necesarios para proporcionar un buen servicio a los habitantes de la Comuna

PLAZO EJECUCIÓN ESTUDIO: 365 DÍAS CORRIDOS



Aquí me quiero detener el **diseño de arquitectura y especialidades del eje Balmaceda**. Son mil novecientos cuarenta y tres metros, esto comprende de la ciudad de todo el Bandedón Central,

desde Prieto Norte hasta Barros Arana, vamos a diseñar con participación ciudadana con todas las organizaciones, comercio, mundo público, mundo privado, que pasa por Balmaceda, una de los ejes más importantes de nuestra, de nuestra comuna.

Por tanto, esta inversión de este diseño de trescientos millones, ella es para empezar a cambiar la lógica de una avenida tradicional, antigua, fundacional de nuestra comuna, que nace desde la perspectiva de la estación, Feria Pinto, barrios tradicionales, patrimoniales.

DISEÑO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES

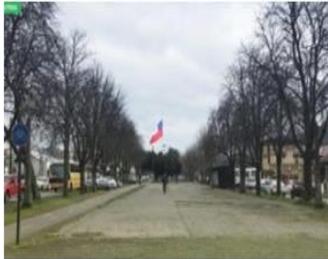
EJE BALMACEDA

31.02.002

M\$ 300.000.-

SUPERFICIE : 104.745 M² LONGITUD: 1.943 METROS

CONSTEMPLA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

<ol style="list-style-type: none">1. ARQUITECTURA.2. CÁLCULO ESTRUCTURAL.3. REVISOR INDEPENDIENTE DE INGENIERÍA.4. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA MOVILIDAD.5. ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN.6. CORRIENTES DEBILES;VOZ, DATOS Y SEGURIDAD.7. AGUA POTABLE.8. ALCANTARILLADO.9. AGUAS LLUVIAS INTERIORES.10. SEÑALÉTICA.11. PROYECTO DE ACCESOS Y PAVIMENTACIÓN EXTERIOR Y AGUAS LLUVIAS.12. CUBICACIONES Y PRESUPUESTO.13. MECANICA DE SUELOS.14. MOBILIARIO.	<h3 style="margin: 0;">PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:</h3> <ol style="list-style-type: none">1. ESPACIO PÚBLICO.2. MOBILIARIO URBANO.3. PROYECTO VIAL.4. CICLOVÍA.5. ÁREA VERDE.6. ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD.7. SENALÉTICA.		 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Casa Pablo Neruda, todo lo que conlleva el barrio Balmaceda, lo vamos a colocar en valor. Esto sí que es importante concejales, concejalas, porque estamos trabajando Pablo Neruda, estamos trabajando Caupolicán, Pedro Valdivia está terminando, Santa Rosa lleva un 63% de estado de avance del diseño y, se nos estaba quedando lógicamente una de las avenidas también principal y hermosa de nuestra ciudad que tenemos que rediseñar, es Avenida Eje Balmaceda, vecinas y vecinos, desde Barros Arana hasta Prieto Norte, el Bandedón Central.

Y también considera la calle y, el diseño de todo lo que es el Cementerio donde tenemos adoquines, es cierto que son un gran problema para los vecinos que hoy día viven cerca, entonces vamos a hacer una participación ciudadana donde le vamos consultar a los vecinos que viven en el sector si mantenemos o no mantenemos los adoquines y, que sean ellos los que decidan, porque muchas veces nosotros no podemos decidir por quienes viven en los territorios. Es una participación donde esperemos que participen las Juntas de Vecinos, las agrupaciones y ahí es la decisión que vamos a tener que tomar de ciudad.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, dos cosas que quería decirle, una, que puede que lo tenga ahí usted en el tema participación, pero no fue dicho, ese es el eje de la educación pública. Así es. Por tanto, no dijo ni el liceo ISET, ni dijo el Tiburcio Saavedra, ni dijo el Pablo Neruda, y el otro

liceo que tenemos el Técnico, que van a participar, el Pedro Aguirre Cerda. Entonces, es súper importante que los liceos y establecimientos educacionales, que no los veo contemplados sean parte de esto, de la historia de Temuco que está ahí.

Y luego, Alcalde, nosotros y yo hice la pregunta porque teníamos tres mil adoquines guardados, ahí, con todo el respeto que le tengo a la participación ciudadana, los vecinos, el territorio y a todo porque yo soy parte, hay cosas que van más allá de personas que viven en dos, tres calles alrededor y que son patrimonio de la ciudad. Y los adoquines de Balmaceda son patrimonio de la Ciudad, no de los vecinos que viven a tres o a cuatro cuadras, porque para empezar esos vecinos tienen sus casas ahí, no pasan en los vehículos. Esa calle, el igual que Blanco, son calles patrimoniales que no le podemos sacar los adoquines, yo no estoy de acuerdo con eso, ni tampoco Alcalde, que se le pregunte solamente a la gente que vive ahí, a una Junta de Vecinos que es la única del territorio, va a decidir la calle patrimonial de Temuco, que es el acceso al cementerio y que tiene toda una historia y es la única parte. Yo, Alcalde, quisiera decir que no estoy de acuerdo con que se le pregunte a una Junta de Vecinos por algo que de la Ciudad.

El Sr Presidente: Esa es su opinión, que se ve a veinte cuadas y no está ahí y que los vehículos pasan, yo creo que es fácil desde mi punto de vista, así como usted tiene el suyo me parece válido, yo no lo estoy cuestionando, solamente estoy diciendo que creo yo que a veces hay que escuchar a las personas que sufren el impacto, porque a veces es fácil decir mire que bonito tenemos esto, pero realmente nosotros hicimos un esfuerzo desde del Ministerio de Vivienda cuando recuperamos los adoquines de la avenida Tucapel, porque supuestamente es un barrio patrimonial y todo. Vayan a preguntarle a los vecinos hoy día qué piensan de los adoquines. Hay experiencias previas.

Yo no digo que vamos a sacar los adoquines, eso lo tendremos que decidir en su minuto, la participación ciudadana, ahí no solamente es una Junta de Vecinos, son hartas más Juntas de Vecinos que conviven en el entorno del Cementerio, lo que es barrio antiguo que se conoce como barrio Blanco, están las Pérgolas también, se mantuvieron los adoquines y hay que consultarle a todos esos comercios que les pareció la experiencia. Hay experiencias previas de mantención de adoquines en la Comuna y es una decisión que nos tomaremos en su minuto el tiempo necesario para poder conversarlo, no significa que hoy día lo vamos a decidir.

Concejal Sr Barriga: Además, Alcalde no desaparecen. Recordemos que la ley nos dice que si los sacamos de un lado tenemos que instalarlos en otro. Entonces no es que saquemos los adoquines y vamos a tener otro problema en otro lado.

Director de SECPLA Sr Toro: Lo que pasa, más que la Ley dice que sacarlos y ponerlos en otro lado, lo que hoy día la Ley permite, porque antes no se permitía sacar los adoquines, dice dar la posibilidad de efectivamente sacarlos del lugar y reemplazarlos en otro lugar, no necesariamente el 100% puede ser una parte o una estructura, etcétera. Hoy día, al contrario, se flexibiliza la Ley para poder sacar los adoquines.

El Sr Presidente: Pero eso va a ser parte de una discusión que no tenemos que dar ahora.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, yo respecto a los adoquines estoy de acuerdo que se mantengan, me parece que es una característica que tiene cualquier ciudad del mundo. Sí. Y me parece que, es bueno solamente que hay corregirlo, arreglarlo y en eso yo creo que las cosas se van a hacer bien. Y lo otro que quiero saber a propósito de varias consultas, ¿Qué va a pasar con el estacionamiento de Balmaceda donde están los camiones?, ellos mismos me han consultado y otros más que en realidad están medio enfurecidos, los que se ganan en Balmaceda, los camiones.

El Sr Presidente: Los que se toman Balmaceda dirá usted, los que estamos enojados somos nosotros como que se cree dueños de la calle.

Concejal Sr Aceitón: Si eso lo tengo súper claro. La consulta mía es que se va a hacer ahí.

El Sr Presidente: Ese otro plan que estamos trabajando con el señor Jefe Gabinete, el señor Israel Campusano y el SECPLA, que es un trabajo de recuperación de Balmaceda que comprende el tema de seguridad, y que se va a complementar lógicamente con estos diseños, pero también con un trabajo de urbanismo en las partes donde ellos se ubican ilegalmente. Hay que recuperarlo como lo hicimos con varios lugares de la ciudad, va conllevar unos grados de tensión, pero no podemos permitirnos una avenida de 3 o 4 cuadras que yo no voy a pasar por ahí. Imagínense que vino la locomoción colectiva a plantearme que ellos no podían pasar por ahí, iban a tener que cambiar su recorrido porque les es imposible pasar por calle Balmaceda.

Entonces estamos en un plan de recuperación, que prontamente se dará a conocer. El día jueves viene la Subsecretaría de prevención del Delito y la Subsecretaría de Interior a tener una conversación con la municipalidad de cómo vamos a trabajar esa área. Y ahí viene también el proceso de la recuperación de los bandejones centrales que van a ser parte también de este diseño.

Concejal Sr Aceitón: Bueno, en todo caso yo estoy de acuerdo con eso alcalde, así que no se preocupe. Yo creo que sí, que hay que remodelar, y hacer las cosas bien y en eso estamos. Así que ahí cuente el apoyo conmigo, por supuesto, la SECPLA de lo que va a realizar ahí, pero quería saber aquí en vivo Y en directo cómo vamos a hacer. Gracias.

Concejal Sr Sepúlveda: Gracias, presidente. Primero que todo, saludar este paso que estamos dando como administración, como consejo municipal de iniciar esta discusión respecto del futuro de nuestra comuna en las bases de lo que de lo qué va a ser el Temuco hacia los 150 años como hemos estado diciendo durante el último tiempo, si nos preocupa, me preocupan especial justamente en sintonía con lo que comentaba mis colegas. Cuando pensamos una calle patrimonial, obviamente que la discusión no se centra solo en quienes viven en esa calle. Y asimismo, cuando pensemos, por ejemplo, el eje Balmaceda tenemos que entender también a nuestra comuna como una Capital Regional.

Eso es importante para el debate del eje Balmaceda, porque justamente parte del conflicto que tenemos ahí, que no tiene que ver con generalizar y hablar de los camioneros, que son estos grandes camiones que se ponen en la calle, sino que también hay ahí un patrimonio cultural de

las hortofrutícolas que vienen de otras comunas y que históricamente habían ocupado el espacio de lo que hoy día decimos el estacionamiento después de la cinco de tarde.

Entonces son distintas realidades que incluso superan a los propios habitantes de nuestra comuna. Lo digo como un antecedente que tenemos que tener sobre la mesa cuando pensamos el Temuco del futuro, que Temuco no nos pertenece inclusivamente a los temuquenses, sino que le pertenece a toda la Región de la Araucanía, como Capital regional. Pero hoy día estamos en ese momento yo creo justamente de recoger estas inquietudes de recoger estas visiones, es importante que cuando pasamos una licitación ojalá pueda conversar con las estructuras o estas empresas consultoras que se ganan estos procesos participativos para llevarlos adelante, puedan conversar y puedan dialogar también con las propias estructuras municipales.

Nosotros tenemos un Departamento de Participación ciudadana que ya ha hecho bastante trabajo territorial. Estamos también los propios concejales que somos voces también del territorio, para que nos demos el tiempo suficiente en el fondo para tener claridad de cuáles van a ser los instrumentos, cuáles van hacer los pasos de estos procesos consultivos para que no nos encontremos después con resultados que parecieran no incorporar a todos y a todas.

Pero yo felicito que hoy día como parte de esta administración en el último año de la gestión estemos aprobando recursos para poder contar con un Pladeco actualizado y para iniciar esta demanda ciudadana porque la verdad es que, no es solamente una cosa que se nos ocurra a nosotros los concejales, sino que en distintas discusiones que hemos dado durante los últimos tres años son los propios vecinos los que dicen la urgencia de un plan comunal.

Así que, nada, estamos en eso, yo lo felicito que estemos aprobando estos recursos hoy día, con recursos propios y espero que podamos tener la participación más amplia de las vecinas y vecinos de nuestra Comuna.

El Sr Presidente: Y también complementar que, por otro proyecto, no por este, viene la postulación al cambio completo de la fachada del Cementerio, que es patrimonial, se va a conservar, se va a mejorar, y se va a cambiar lo que ya no se puede mantener, producto de que usted saben que el terremoto del 2010 botó todo lo que es la fachada, y hoy día no queda mucho de lo histórico.

Concejala Sra. Díaz: me acuerdo cuando nosotros recién íbamos a tomar la administración municipal. Recuerdo que yo le hablé señor Alcalde, porque estaban demoliendo una casa emblemática de Temuco, que era la casona de Dreves ¿Se acuerda? De verdad que considero que nos vamos quedando en el tiempo a medida que vamos diseñando la ciudad sin un sentido de pertenencia. Nos vamos quedando sin nuestras tradiciones. Muchos temas que fueron fundacionales, es importante dejar algo de historia en la Ciudad. Y obviamente que estamos quedándonos sin memoria. ¿Qué le vamos a dejar y qué le vamos a dejar a nuestros hijos, a las futuras generaciones? Es importante.

Y, por último, señor Presidente, en esa comisión también se trató el tema de unos tres mil adoquines que habían guardados en algún lugar de la administración anterior que se hizo ahí un retiro de esos adoquines.

Me gustaría saber qué pasó con esos adoquines si aún están, existen en algún lugar de las instalaciones municipales y que se haga un conteo, tal vez hay que reubicarlos en alguno otro lugar o se van a guardar eternamente ahí, me gustaría saber qué va a suceder con ellos.

Director de Administración y Finanzas Sr Rojo: señor Presidente, están en la parcela Tehualda. Ahora nadie se acuerda. Estaban en Los Confines primero, pero hubo como una salida hormiga de los adoquines, por lo tanto, los llevamos a Tehualda y los tuvimos que enterrar para cautelarlos. Así que están ahí, alrededor como decía el concejal Barriga, como cercano a los 3.000.

Concejal Sr Bizama: Presidente, de lo que se plantea en esta aprobación millonaria, yo quiero rescatar lo que dijiste al comienzo respecto del Plan Regulador. Estamos hoy día en una decisión crucial respecto de catorce años en las que ha habido al menos uno o dos intentos, esto no ha fructificado y, cobra mayor relevancia para este Consejo Municipal Presidente y para tu administración, el que podamos ser lo más transparentes posible con la comunidad en cuanto a lo que significa el emprender un Plan Regulador comunal como el que hoy día es partiría.

Primero, ya avizoraste más o menos en la línea de tiempo de la que estamos hablando. Nosotros como municipio, menos mil días en el papel, pero hay participación ciudadana y hay consulta indígena.

Por lo tanto, tenemos que ser bastante sinceros cuando hablamos de qué significa esto y qué es en el tiempo los hitos que esto diera dejarnos y ahí es cuando, insisto, debiéramos poder incorporar al COSOC, a las Uniones Comunales, a los gremios, las Cámaras, para que se pueda entender de que esta no es una cuestión baladí o es un fuego artificial que va a alumbrar por un momento y luego nos olvidamos, aquí hay un trabajo permanente institucional y a nivel comunal que al menos, tú lo has dicho, pueden ser ocho años y tiene que ver con que la foto que nos sacamos en mil días más puede que no responda como queremos a cinco años más.

Entonces se hace fundamental y ahí solamente quería plantear este punto Presidente a propósito de que esta es una situación de largo plazo que redunda, ya lo hemos dicho en alguna oportunidad, en este temuco 2050 que quisiéramos ver o 2051 si queremos jugar con los números, a propósito de lo que significa efectivamente partir hoy día, pero vamos a ver este fruto en varios años más.

Concejal Sra. Gallardo: Gracias señor presidente. Dos cositas en relación a lo que ya se ha conversado. Primero el Plano Regulador. Me han consultado a través de WhatsApp recién. Hubo un trabajo del Plano Regulador hace un par de años atrás donde se hicieron muchas mesas de trabajo, donde se hicieron muchas consultas. La consulta es si ese trabajo se va a tomar como base, se va a considerar, porque acá me decía una presidenta de los Juntas de Vecinos, hicimos muchos viajes al centro de Temuco, de Pedro Valdivia, de Labranza, para conversar sobre el Temuco que querían a futuro y donde queríamos que estuvieran ciertas urbanizaciones y eso. Entonces desde eso, saber si eso va a servir como una plantilla, si se va a considerar y, también en relación a lo mismo con el tema de lo que querían las comunidades en su momento sobre el Plano Regulador.

El Sr Presidente: Todo lo tenemos, concejala es un insumo que se tiene que tomar en cuenta. Ahora, esa fue la Universidad Mayor a través del Instituto Territorio Mayor. Por diferentes motivos, que no viene al caso hoy día recordar, de la ciudad se terminó rescindiendo el contrato. Y hoy día tenemos que aprobar un presupuesto municipal de estos seiscientos millones que no es poco recurso, pero que son necesarios para el crecimiento de las ciudad y su planificación, pensando en los 150 años, no puedo pensar en una ciudad desordenada y el crecimiento sin equidad, respecto a los territorios, tenemos que pensar la ciudad que, no sé, por qué en ciertos sectores se tienen que dejar plazas de tanta cantidad de metros y en otros sectores tener una plazoleta de esquina, por decir algo. Tenemos que pensar la Ciudad de forma equitativa y justa. Por tanto, eso, todo lo que se trabajó va a ser un insumo concejala.

Concejala Sra. Gallardo: Claro, entre eso me decían igual que, ojalá, estas consultas no solo sean en lugares específicos del centro de Temuco, sino que se puedan hacer en los territorios, que existan grandes mesas de trabajo, donde también no sólo participen los dirigentes sino también los vecinos, eso por un lado.

Y también, en relación a lo que significan los adelantos para loteos irregulares, darles a conocer que tenemos ya casi más de 30 villas que han hecho el proyecto de pavimentación, y que están pavimentadas hace rato ya y esperando la recepción definitiva que ha costado mucho, que todavía no se ha podido sacar ninguna, pero sí se han hecho proyectos de pavimento. Gracias.

El Sr Presidente: Gracias a usted. Bueno, como les comentaba, voy a finalizar, estamos en ese proyecto SUBDERE para el cambio de la fachada de nuestro Cementerio, modernizarlo y también conservar su historia, lo que fue, y lo que se derrumbó y eso hace parte también del proceso participativo.

También son 100 millones de mejoramiento de multicanchas, una del sector Amanecer, Villa Alameda, otro el Pueblo Nuevo, Villa Evaristo Marín; otro en el Pueblo Nuevo, Villa Nuevo Mundo; sector poniente Villa Campos deportivos III y en el Carmen Villa las Vertientes.

MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VARIOS SECTORES		31.02.004 M\$100.000.-
CONSTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMBIO DE LOSA. 2. DEMARCACIÓN. 3. REPOSICIÓN DE PAÑOS DE MALLA FALTANTES. 4. REPARACIÓN DE ARCOS (MINIFÚTBOL - BASQUETBOL). 5. REFUERZO ALAMBRE MALLA. 6. LIMPIEZA Y PINTURA DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS. 		
SECTORES A INTERVENIR:		
	MACROSECTOR	UBICACIÓN
1	AMANECER	VILLA ALAMEDA
2	PUEBLO NUEVO	VILLA EVARISTO MARÍN
3	PUEBLO NUEVO	VILLA NUEVO MUNDO
4	PONIENTE	VILLA CAMPOS DEPORTIVOS 3
5	EL CARMEN	VILLA LAS VERTIENTES




Y penúltimo, el mejoramiento de los 200 millones de espacios públicos para la plaza del adulto mayor de doscientos millones que está ubicada en Campos Deportivos.

MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS PARA PLAZAS ADULTO MAYOR		31.02.004 M\$ 200.000.-
Los proyectos contemplan: <ul style="list-style-type: none">- juegos y máquinas para adultos mayores.- Circulaciones accesibles.- Mobiliario adecuado a las personas adultas mayores.- Toldos para protección.		
SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 5.900 M2 APROX. (AMBAS)		
		

Y, por último, este fue un trabajo bastante interesante que hizo la SECPLA, que se lo encargamos, que es el mejoramiento de la plaza Pichicautín, donde está el skate, que en un minuto se construyó en la población Pichicautín que perdió su única área verde. Y hoy después una conversación con la agrupación, porque tienen su pista de skate ya más profesional en la Isla Cautín, después de una participación ciudadana ellos accedieron bajo algunos temas que nos proponen, pero que eso se echa abajo y se vuelve a recuperar la plaza Pichicautín para los vecinos y los adultos mayores, niños, jóvenes que lo tenían donde tener alguna actividad de descanso, recreativa, etcétera. Son 188 millones de pesos.

MEJORAMIENTO PLAZA PICHICAUTÍN		31.02.004 M\$ 188.000.-
SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 4.500 M² APROX.		
El proyecto contempla: <ul style="list-style-type: none">- zonas de juegos actualizadas- áreas de descanso con mobiliario acorde a normativa- zonas de encuentro familiar que permitan al sector desarrollar actividades multipropósito.		

Así que, en total, vamos a someter a votación, concejales y concejalas, como se dijo el inicio, 1.588 millones de pesos para mejorar distintas condiciones al final del día de calidad de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Quiero saludar a los dirigentes presentes, al Sr Miguel Sepúlveda de la Junta de Vecinos Manantial; a Miriam Díaz de la Junta de Vecinos Mackenna Sur; a Francisco Durán de la JJVV

Mackenna; a Gladys Barría del Comité de Seguridad San Francisco; a Carlos Cares de la JJVV Pichicautín y Comité de Seguridad San Francisco.

También acompañan agrupaciones funcionales como don Eduardo Chancerel, que se encuentra de La Agrupación de Amigos y Familiares con Parkinson. Don Benedicto Noranbuena, representante del Consejo Comunal de Personas con Discapacidad que va a ser un tema importante ustedes dos también porque son agrupaciones funcionales, tanto el Pladeco como el Plano Regulador tienen que empezar a pensar una ciudad accesible, por tanto su participación va a ser importante. ¿Se me queda alguien? Comité Nueva Imperial de Pichicautín. Está ahí Magali Arce con su directiva de Labranza. Muy bien señora Magaly, muchas gracias.

Concejal Sr Barriga: Presidente, aquí en esta plaza, la verdad es que en lo que se va a hacer es justicia social con los vecinos de la Pichicautín. Hace aproximadamente 20 años se recupera la plaza de la Pichicautín gracias al proyecto del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet del Quiero mi Barrio y en ese momento con todos los sueños que tenía los vecinos con el primer Quiero mi Barrio que desarrollaban, incluso trabajadores que hoy están y aquí colaborando como Mauricio que está, de César, los vecinos dieron cómo se construía su plaza y sin embargo, en ningún momento se les preguntó de parte de la administración, del Alcalde, para colocar un Skatepark ahí e incluso pasando por arriba de lo que pensaban en el Ministerio. Eso trajo problemas a los vecinos porque la gente del Skatepark primero no tenía baños donde ir. Hoy, Alcalde de verdad que yo quiero hacer el hincapié en esta plaza en el centro de Temuco.

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUESTA MUNICIPAL N°18 – DIR. DE SECPLA, que redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 9 – SUBV. REGULAR

Nota 1:	Corresponde a estimación de mayores ingresos a percibir durante el año 2024 de bonos y asignaciones de funcionarios de Educación, los ingresos se originan por Bonificación de Excelencia Académica, Asignación para docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, Bonificación de Escolaridad, Bonificación adicional de Escolaridad, Aguinaldos y otros de similar naturaleza.
Nota 2:	Corresponde a estimación de mayores ingresos a percibir por aplicación de cobro de licencias médicas rechazadas a funcionarios, aplicación de multas a proveedores y de similar naturaleza.
Nota 3:	Aumento de gasto por actualización de bonos y asignaciones a pagar a docentes y asistentes de la educación de acuerdo a la dotación de personal vigente para el año 2024; incluye asignación de excelencia académica a pagar de forma trimestral a docentes de establecimientos educacionales que tienen mejores desempeños relativos. Asignación por Alta Concentración de Alumnos Prioritarios en establecimientos donde más del 60% de los estudiantes tienen caracterización prioritaria, aguinaldos y otros de similar naturaleza.
Nota 4:	Mayores gastos en mantenimiento de infraestructura escolar por ejecución de trabajos en habilitación de sistema particular de alcantarillado en Esc. Mollulco.
Nota 5:	Corresponde a mayores gastos en servicios profesionales, originados por concurso de alta dirección pública para seleccionar a Directores de establecimientos educacionales y servicios informáticos.
Nota 6:	Corresponde a provisión de recursos para adquirir equipos en los establecimientos educacionales, por ejemplo desfibriladores, bombas de aguas, aspiradoras de limpiezas de estufas a pellet y de similar naturaleza, que se requieren durante el transcurso del año escolar.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR			N° 9 29-02-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	661.060	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.003	2102	De la Subsecretaria de Educación	105.378	9.138.913	01
05.03.003	2103	De la Subsecretaria de Educación	353.730	19.062.575	
05.03.003	2104	De la Subsecretaria de Educación	30.093	281.838	
05.03.099	2102	De Otras Entidades Públicas	17.619	215.163	
05.03.099	2103	De Otras Entidades Públicas	41.999	638.950	
05.03.099	2104	De Otras Entidades Públicas	3.941	24.318	
08.99.001	2101	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	17.710	17.710	02
08.99.999	2101	Otros	90.590	90.590	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	661.060	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2102	Sueldos y Sobresueldos	65.942	4.202.976	03
21.01.001	2103	Sueldos y Sobresueldos	4.901	10.332.967	
21.01.005	2102	Aguinaldos y Bonos	3.164	34.134	
21.01.005	2103	Aguinaldos y Bonos	14.381	102.702	
21.01.005	2101	Aguinaldos y Bonos	422	422	
21.02.001	2103	Sueldos y Sobresueldos	9.730	2.796.413	
21.02.005	2102	Aguinaldos y Bonos	5.906	28.494	
21.02.005	2103	Aguinaldos y Bonos	4.362	64.525	
21.03.004	2102	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	126.930	1.517.094	
21.03.004	2103	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	259.641	3.748.315	
21.03.004	2101	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.927	2.199.091	
21.03.004	2104	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.619	238.429	
21.03.999	2102	Otras	4.484	48.380	
21.03.999	2103	Otras	30.125	149.381	
21.03.999	2104	Otras	1.226	14.090	
22.06.001	2103	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	50.000	253.129	
22.11.003	2101	Servicios Informáticos	2.300	11.377	05
22.11.999	2101	Otros	51.000	51.000	06
29.05.999	2103	Otras	1.000	2.369	
29.05.999	2101	Otras	4.000	4.000	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Aceitón: Presidente, quiero salir de una duda, ¿Qué ocurre con las licencias rechazan? o sea, FONASA rechazan la licencia, pero nosotros hemos cancelado ya al funcionario, ¿qué pasa ahí después?

El Sr Presidente: estamos en un proceso de recuperación de licencias médicas, somos los pocos municipios que está cobrando, por ejemplo. Usted tiene una licencia médica, es rechazada por la institución, después tiene que ir al COMPIN, pero nosotros seguimos pagando. Si sigue

rechazado, ya se cumplieron todos los procedimientos, nosotros llegamos a acuerdo firmando con los profesores, o asistentes de la educación que ellos tienen que descontarse mensualmente hasta pagar su deuda completa con el municipio.

Concejal Sr Aceitón: Ya, al funcionario le cobran. Tiene que devolver el funcionario.

El Sr Presidente: Tienen que restituir porque si no se convertiría en un enriquecimiento sin causa. Y eso sí es complejo

Concejal Sr Barriga; lo que pasa es que nosotros incluso alcalde contratamos, cierto, a través de una licitación, una empresa, si no me equivoco, o una asesoría que nos va a ayudar a que eso no pase.

El Sr Presidente: Estamos en proceso de licitación. Estamos con la licitación, pero aun así nuestro equipo, pero lo que pasa es que salió el año pasado el Informe de la Contraloría, que nosotros al analizarlo, está bastante digamos un poco inflado. No era tanta plata que nosotros teníamos como municipios de no recuperación de licencias, tanto en lo municipal, tanto en salud, tanto cementerio y tanto de educación.

Pero existe un monto que tenemos que cobrar y eso estábamos haciendo. Lo que pasa es que el proceso de recuperaciones de licencias es largo y bastante burocrático porque nosotros no tenemos la facultad de obligar al empleado a que recurra al COMPIN, entonces ahí se nos forma una laguna y, a veces como el no apela tenemos que seguir esperando los plazos que se cumplan.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, el procedimiento es que, si la Isapre o Fonasa rechaza la licencia, el empleado tiene el tiempo para recurrir al Compin. Si sigue rechazada, quiere decir que el reposo no fue aprobado por la entidad de médica y tiene que reembolsar el recurso al municipio, y eso hay un plazo de todo ese proceso, tiempos medios, son como seis meses, entre que se rechaza la licencia, el funcionario apela, sale la resolución de Campin y se proceda al cobro. Entonces son procesos bastante largos y engorrosos, para apelar, él tiene un plazo de quince días el funcionario al minuto de que es notificado del rechazo a la licencia para poder apelarla, si no la apela se asume que acepta la resolución de la institución prestadora salud.

El Sr Presidente: Si quiere lo que podríamos hacer Directora jurídico, usted podría hacer un resumen de cómo es el proceso de recuperación de licencias para que los concejales lo reciban y lo tengan claro. Pero resumen del procedimiento y cuando corresponde que la municipalidad que inicie la recuperación del cobro al funcionario. Entonces, para que lo tengan claro las concejales y concejales.

Concejala Sra. Díaz: Presidente, me quiero referir a la nota cuatro en relación al mantenimiento de la infraestructura del alcantarillado de la Escuela Mollulco, algo que es muy necesario, los niños van a entrar a clase y, también quisiera saber qué ha sucedido con la resolución sanitaria,

si los niños van ingresar a la clase el día mañana o eso se va a tener que extender en el tiempo, porque estaban esperando quizás un permiso para comenzar a funcionar.

Concejal Sr Sepúlveda: Estuvimos el día de ayer en conjunto con el jefe del Daem en Mollulco, en una reunión con el Centro de Apoderados, representante de la Comunidad Educativa, para dar repuesta justamente a esta inquietud que había respecto de la fosa séptica de la Escuela que no contaba con resolución sanitaria.

El acuerdo que se logró con toda la comunidad educativa es que las clases van a partir mañana igual que todo el resto de nuestra comuna y se va a construir una nueva fosa séptica. Están aprobados los recursos, sobre 80 millones de pesos, para la construcción de aquello; se van realizar obras de mitigación para evitar los riesgos de los niños mientras se realizan los trabajos, para finalmente partir obras del nuevo establecimiento se espera en agosto.

Se hizo un trato directo para la construcción de la fosa séptica, para acortar justamente los plazos y, se abrió ya el proceso de licitación para a la nueva Escuela, pero en el fondo pudimos consensuar en conjunto con los padres y apoderados y la comunidad educativa el inicio de clases tomando todos estos resguardos para que los niños de Mollulco no se vieron retrasados en su proceso educativo versus el resto de los estudiantes de la comuna, pero eso lo pudimos ayer visualizar y dejar por aprobado con acuerdo de todos los actores involucrados.

Director de SECPLA Sr Toro: Sí, y agregar que efectivamente como dice el concejal, el equipo de la Departamento de Educación estuvo ayer, pero además por qué se hizo directo y en la fecha porque además se tuvo que aprobar el proyecto en el Servicio de Salud y eso ya está aprobado, y eso es bien importante porque eso indica que efectivamente el proyecto que se va a ejecutar cumple el perfil de lo que Salud después va a recepcionar. Entonces un paso bien importante que dio salud y la semana pasada se aprobó el trato directo por ese monto.

Y en relación a la Escuela Mollulco, lo que dice el concejal es muy importante. Ese es un compromiso que se hizo con el plan Buen Vivir y ya se traspasaron los recursos al Ministerio de Obras Públicas, visitó la Dirección de arquitectura lo realizado por el municipio de Temuco y hoy ya está en licitación, para recibir los oferentes, las distintas empresas, que cierra a fines de abril. Nosotros calculamos que si tiene oferentes se pueda estar adjudicando el último trimestre de este año podría iniciar las obras ya y poder estar terminando a mediados del año 2026.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, lo último que quiero agregar respecto de Mollulco es que obviamente nosotros en lo ideal esperábamos que los niños partieran ya las clases en otro establecimiento habiendo iniciado la obra de la nueva Escuela, eso no va a ser posible, pero se ha presentado la alternativa de que los estudiantes en un plazo no tan extenso durante los próximos meses, puedan iniciar clases en la escuela Estándar que está terminando su proceso de adecuación, para que ellos partan ahí las clases inclusive antes de que partan las obras de la nueva Escuela en agosto pudiera hacer antes, así que va a hacer en el fondo un tiempo breve que van a convivir con la ex Escuela Mollulco, que va a estar en trabajo de adaptación y de mitigación, pero todas esas alternativas se han puesto sobre la mesa y fueron conversadas con las comunidades educativas gracias Presidente.

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUESTA EDUCACION N° 9 – SUBV. REGULAR, que reconoce aumento de ingresos y redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 10 – SUBV. REGULAR

Nota 1:	Corresponde a estimación de mayores ingresos de la Subvención Escolar Preferencial a percibir durante el año 2024 de bonos y asignaciones de funcionarios de Educación, los ingresos se originan por, Asignación para docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en establecimientos con Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, Bonificación de Escolaridad, Bonificación adicional de Escolaridad y otros de similar naturaleza.
Nota 2:	Corresponde a reclasificación de bonos y asignaciones a pagar durante el año 2024, incluye modificación de Esc. Standard para implementar el Plan de Mejoramiento Educativo con los recursos humanos necesarios. También disminución de saldo final de caja para iniciativa que se mencionan en las notas N° 4, 5 y 6.
Nota 3:	Aumento de gasto por actualización de bonos y asignaciones a pagar a docentes y asistentes de la educación de acuerdo a la dotación de personal vigente para el año 2024; incluye asignación de excelencia académica a pagar de forma trimestral a docentes de establecimientos educacionales que tienen mejores desempeños relativos. Asignación por Alta Concentración de Alumnos Prioritarios en establecimientos donde más del 60% de los estudiantes tienen caracterización prioritaria, agualdos y otros de similar naturaleza.
Nota 4:	Aumento de gasto en vestuario para Colegio Mundo Mágico, con la finalidad de adquirir buzo institucional, vestuario para actividades artísticas y deportivas.
Nota 5:	Aumento de gasto para complementar, entre otros, los recursos necesarios del programa Proenta para Esc. Llaima, Esc. Villa Alegre, Col. Alonso de Ercilla, Esc. Boyeco, ISETT, Liceo Gabriela Mistral, Liceo Pablo Neruda y Liceo Bicentenario de Temuco.
Nota 6:	Aumento de gasto en Esc. Standard para adquirir Switch necesarios para mejorar el sistema de redes informáticas en el establecimiento.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR			N° 10 29-02-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	94.893	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.003	2105	De la Subsecretaria de Educación	16.658	9.702.839	01
05.03.099	2105	De Otras Entidades Públicas	78.235	279.939	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	144.107	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	25.558	1.824.408	02
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	58.988	2.044.179	
21.02.002	2105	Aportes del Empleador	500	71.269	
35	2105	Saldo Final de Caja	59.061	1.679.657	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	239.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.005	2105	Aguinaldos y Bonos	653	32.974	03
21.02.005	2105	Aguinaldos y Bonos	6.049	56.992	
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	116.321	3.498.359	
21.03.999	2105	Otras	56.916	104.673	
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	23.000	315.543	04
22.11.999	2105	Otros	32.061	90.544	05
29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	4.000	28.000	06

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUESTA EDUCACION N° 10 – SUBV. REGULAR, que reconoce aumento de ingresos y redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 11 – SUBV. MANTENIMIENTO

Nota 1:	La presente Modificación Presupuestaria reconoce mayores ingresos percibidos por Subvención de Mantenimiento para el año 2024.
Nota 2:	Se disminuye recursos de presupuesto 2024 de mantenimiento correspondiente a fondos fijos de Escuela de Párvulos Campanita y Escuela Conoco Chico ajustandose a los recursos percibidos para estos establecimientos.
Nota 3:	Se asigna presupuesto para mejoramiento y mantención de baños, alcantarillados, sistemas eléctricos, cocinas y sellos verdes de establecimientos educacionales.
Nota 4:	Se asigna presupuesto para mantención de calefactores de establecimientos educacionales.
Nota 5:	Se distribuye recursos de mayores ingresos para poda de árboles en Liceo Bicentenario de Temuco.
Nota 6:	Se distribuye recursos de mayores ingresos para suministro de calefactores para Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. Mantenimiento MINUTA N°: 11 29/02/2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 26.331	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.003	2109	De la Subsecretaria de Educación				
			26.331	344.019	1	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 434	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.12.002	2109	Gastos Menores				
			434	103.766	2	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 26.765	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.001	2109	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				
			12.717	284.833	3	
22.06.004	2109	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos				
			12.290	30.213	4	
22.08.999	2109	Otros				
			1.122	1.122	5	
29.05.999	2109	Otras				
			636	2.508	6	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUESTA EDUCACION N° 11 – SUBV. MANTENIMIENTO, que reconoce aumento de ingresos y redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“CEMENTERIO N° 1

Nota 1 :	Redistribucion de presupuesto por menores gastos a lo proyectado.
Nota 2 :	Pago de multa cursada por Seremi Salud Arucanía Sur por sumario Sanitario
Nota 3 :	Pago de daños causados a lapidas identificatorias de inhumados en Parque Monte Verde
Nota 4 :	Adquisicion de equipos intercomunicadores para vigilantes y la compra de maquinas para el mantenimiento de areas verdes del Cementerio.
Nota 5 :	Compra de bicicletas para vigilantes y scooter para la movilizacion de colaboradores del Cementerio.
Nota 6 :	Compra de carpetas corporativas y papelería (DP, OC, OI)
Nota 7 :	Renovacion de mobiliarios necesario para los colaboradores.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:						MINUTA N°: 1		29-02-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°			
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°			
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 6.600	M\$	Incluida Modificación	N°			
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	2204012	41000	Otro materiales, Repuestos y utiles diversos	3.600	13.159				
	2205002	41000	Agua	3.000	15.877	1			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 6.600	M\$	Incluida Modificación	N°			
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	2212004	41000	Intereses, Multas y Recargos	500	500	2			
	2602	42000	Compensacion por daños a terceros y/o a la	500	500	3			
	2905999	41000	Otras	2.500	1.000	4			
	2903	41000	Vehiculos	1.000	1.000	5			
	2207002	41000	Servicios de Impresión	1.500	1.500	6			
	2904	41000	Mobiliario y Otros	600	600	7			

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta que, cuando se dice “Compensación por daños a tercero y/o a la propiedad”, eso es algún usuario y, son solo \$500.000.- pesos.

El Sr. Francisco Dumont se llama compensación por daño a terceros es cuando ocurren por algún descuido, cuando se hacen las mantenciones en los prados, cortan pasto y, cuando hay sepulturas al lado, se pasan a quebrar y se pasan a fraccionar las lápidas identificadoras, eso deben reponer.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de PROPUESTA CEMENTERIO N° 1, que redistribuye recursos en las partidas y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA CONVENIO UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA-MUNICIPALIDAD DE TEMUCO (DEPTO. DE EDUCACION-PROENTA-UFRO).

MATERIA: Convenio de colaboración entre Universidad de la Frontera y la Municipalidad de Temuco, para implementación de Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Universidad de La Frontera (PROENTA-UFRO).

OBJETIVO: Potenciar el desarrollo de talentos académicos y formación integral de los estudiantes a través de la implementación de actividades académicas, culturales y socio-emocionales.

DESCRIPCIÓN: El programa, tiene por misión estimular el desarrollo integral de los estudiantes con un enriquecimiento educativo extracurricular. Se constituye en una instancia para responder a las necesidades educativas de los estudiantes y facilitar el desarrollo de talentos académicos e integración social. Dentro de las principales características, se encuentran las siguientes:

- a) Potencia en los estudiantes el desarrollo de habilidades cognitivas superiores, habilidades afectivo-sociales, profundización del conocimiento, liderazgo, autonomía y responsabilidad social.
- b) Complementar la experiencia educacional habitual de los estudiantes; potenciando capacidades cognitivas como la creatividad, pensamiento crítico y razonamiento científico.
- c) Complementar el trabajo realizado por los y las docentes del sistema educacional municipal.
- d) Apoyar el desarrollo de competencias parentales de las madres, padres y apoderados/as de los niños y niñas que participan en el Programa.
- e) Cuenta con 27 cursos temáticos y 13 talleres por semestre.
- f) Tiene una duración promedio de 7 años. Los estudiantes egresan del programa en 4° año medio.
- g) Para la permanencia en el programa, es requisito fundamental pertenecer a un establecimiento educativo municipal de Temuco.
- h) Desde el año 2017 al año 2023, la municipalidad de Temuco mantuvo en convenio un promedio de 126 becas para estudiantes que lograron aprobar las pruebas de selección que aplica el programa PROENTA-UFRO. El año 2024, postularon al programa 150 estudiantes, de los cuales, 128 estudiantes aprobaron las pruebas de selección determinadas por este programa.
- i) Los establecimientos que participan del programa son Escuela Arturo Prat, Llaima, Campos Deportivos, Villa alegre, Millaray, Villa Carolina, Los Avellanos, Los Trigales, Labranza, Boyeco, Armando Dufey Blanc y Andrés Bello. Además, del Colegio Alonso de Ercilla y 6 Liceos municipales INSUCO, ISETT, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Bicentenario de Temuco y un Amanecer en la Araucanía.
- j) El aporte municipal asciende a la suma única y total de \$ 48.000.0000 (cuarenta y ocho millones de pesos), correspondiente a 128 becas. Este monto se pagará en dos cuotas iguales de \$24.000.000 (veinticuatro millones de pesos) cada una. El costo anual por estudiante es de \$375.000 (trescientos setenta y cinco mil pesos).
- k) El convenio tendrá una duración de 10 meses, desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.
- l) Desde la unidad de Gestión Pedagógica del Departamento de Educación, se coordinan reuniones técnicas con los equipos directivos de los establecimientos educacionales a los cuales pertenecen los estudiantes becados con el fin de desarrollar en conjunto proceso de monitoreo y seguimiento de la ejecución de las diversas actividades del programa.

SOLICITUD:

Se solicita a esta Comisión y al Honorable Concejo Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 65 de la Ley N° 18.695, aprobación de suscripción de Convenio PROENTA-UFRO y aporte municipal por la suma de \$ 48.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización conforme a lo dispuesto en el art. 65 de la Ley N° 18.695, aprobación de suscripción de Convenio PROENTA-UFRO y aporte municipal por la suma de \$ 48.000.000.- Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Presidente, no era consulta, por eso no pedí la palabra en la consultas y la votación demuestra un poco lo que hemos discutido en otras oportunidades cuando se abren posibilidad a nuestros estudiantes, en este caso 128 que tengan una relación con nuestra Universidad Pública regional y, en donde la fuerza del convenio tiene que ver con en la eventualidad de que algunos no lo tengan, poder abrir un poco más estas ventanas del conocimiento y de la interacción en diferentes temas, por lo tanto, yo considero de mucha importancia y trascendente importancia lo que ya ha sido un programa histórico a esta altura y que ha dado cuenta de ello en el resultado que los jóvenes han tenido tanto en lo formal y académico, pero también en el buen desempeño y mantención, que es una dimensión que poco discutimos, en la educación superior.

Hay mucho que tiene que ver con eso también de cómo nuestros jóvenes llegan a enfrentar una vida estudiantil y académica muy distinta a la que pudieron estar acostumbrados en la escuela y en una educación secundaria. Y en los casos de los seguimientos que hemos hecho, insisto, por años en este caso, el Convenio se justifica plenamente con la Universidad de la Frontera Presidente, así que felicitaciones por esta continuidad y a fortalecer lo que significa eventualmente para el próximo año poder aumentar la cantidad de becarios que pueden llegar a este espacio.

Concejal Sr Barriga: Si, solamente poner énfasis en esto, que hoy día la educación tenemos este convenio, tenemos las becas al extranjero por inglés y por diferentes talentos que se van a empezar ahora también, pero también tenemos preuniversitarios, diferentes cosas que están complementarias a los estudiantes en los colegios y liceos municipales, así que solamente destacar el trabajo que se está haciendo para entregar más herramientas a nuestros estudiantes.

Se da lectura completa a las solicitudes de Subvención:

“3.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO MARIMAN
RUT	65.540.410-4
PRESIDENTA	ANA ISABEL CUMINAO CALLUIL
SOCIOS	23

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO:		
	<p>El objetivo principal de este proyecto es equipar la sede social que fue adquirida el año 2022 con los elementos básicos necesarios para llevar a cabo reuniones y eventos periódicos de manera eficiente y cómoda. Al adquirir el equipamiento necesario, se busca mejorar las condiciones de las instalaciones para promover la participación activa de los miembros de la comunidad en diversas actividades y fortalecer el sentido de pertenencia y colaboración.</p>		
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		
	<p>Los recursos adquiridos serán utilizados para la compra de los siguientes bienes: mesa, mesones, sillas, manteles, muebles, cocina, kit regulador gas y flexible, termo, ensaladeras, azucarero, bowl, cacerola, juegos de madera tramontina blíster, tetera, platos, reloj, dispensador líquido, dispensador de toallas, toalla, dispensador papel higiénico, papel higiénico, papelerero.</p> <p>La adquisición de estos elementos contribuirá significativamente a mejorar la funcionalidad y comodidad de la sede social, permitiendo que la comunidad realice sus actividades de manera más efectiva y disfrute de un espacio adecuado para sus encuentros y eventos. Beneficiando a más de 85 vecinos.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.347.795		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$2.347.795
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSION: <ul style="list-style-type: none"> • 1 mesa 150x75 • 2 mesones 240x75 • 44 sillas tapizadas cuerina • 4 manteles para mesa 240x75 (fuelle de 40 cm, con su respectiva carpeta) • 2 manteles para mesa 150x75 (fuelle de 40 cm, con su respectiva carpeta) • 2 manteles para mesa 120x75 (fuelle de 40 cm, con su respectiva carpeta). • 1 mueble base 135x50 cm. • 1 mueble base 80x50 cm. • 1 cocina madensa 4 platos. • 1 kit regulador gas + flexible províduos • 1 termo sifón acero inox botella 3 litros • 2 ensaladeras 33 cm garden melanina • 1 azucarero redondo 170 ml acero inox • 1 bowl profundo 40 cm 12,55 litro acero inox • 1 cacerola acero con asa euro 32 cm 12,5 litros. • 3 juegos para 6 personas madera tramontina blíster 		\$2.347.795	

<ul style="list-style-type: none"> • 1 tetera de acero inox 3 litros armonía • 18 platos hondos 9" redondo porcelana blanca • 18 platos bajo 9" redondo porcelana blanca • 1 reloj mural 35 cm. • 1 dispensador liquido dispropel • 1 dispensador toalla interfoliada. • 1 toalla interfoliada PA D/H 200 unid. • 1 dispensador papel higienico acrílico industrial • 1 papel higienico xtreme H/S 500 mts x 4unid. • 1 papelerero Kendy New 10 litros pedal 	
MONTO AUTORIZADO	\$2.300.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b)ASOCIACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO
RUT	74.558.200-1
PRESIDENTA	SANDRA TRONCOSO VENEGAS
SOCIOS	144
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Seguir educando con el deporte, atrayendo a más mujeres y familias a un buen desarrollo social y mejorar la calidad de vida de ellas, brindando espacios equipados para llevar a cabo la disciplina del fútbol. Pudiendo recrear a mujeres, madres, estudiantes y a sus familias que domingo a domingo se reúnen para alentarlas.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Con el dinero de la subvención, se financiará premiación para todas las actividades deportivas en sus competencias anuales, tales como: Mes de la Mujer, Copa Oro, Copa Plata, Copa Bronce y el Octavo Regional 2024, siendo 12 equipos de fútbol beneficiados, con un total de 240 mujeres jugadoras y además, toldos para cubrir actividades como premiaciones y que se puedan llevar a cabo bajo techo.</p> <p>El proyecto se ejecutará en distintos Estadios Municipales (Estadio San Antonio y Estadio P. Nuevo).</p>
MONTO SOLICITADO	\$3.570.219

MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$4.692.000	TOTAL PROYECTO	\$8.262.219
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN:			
2 estructuras estándar B 3x3		\$216.342	
2 cobertura estándar B 3x3			
2 Pack Eco 3 paredes 3x2			
GASTOS OPERACIÓN:			
Premiación Campeonatos		\$3.246.777	
GASTOS DIFUSIÓN:			
1 pendones 3x1, impresos en tela PVC		\$36.881	
MONTO AUTORIZADO		\$3.500.000	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	c) JUNTA DE VECINOS ALTOS DE SAN ISIDRO
RUT	74.692.300-7
PRESIDENTE/A	MAGALY ARCE PEREZ
CANTIDAD DE SOCIOS	242
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Poder realizar múltiples reparaciones en la sede comunitaria ubicada en calle Los Robles N°0430-A, localidad de Labranza, para lo cual se requiere adquirir materiales de construcción y mano de obra, para llevar a cabo el proyecto de mejoramiento con el fin de promover el crecimiento de la villa y bienestar de los vecinos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados en distintos materiales y mano de obra para las siguientes intervenciones, techumbre y cielo raso de la cocina, el que se encuentra deteriorado y se llueve, buscando prevenir la pérdida total del cielo raso. Cambiar todo el sistema eléctrico de la sede, ya que, se encuentra obsoleta y en regular estado, cambiar luminaria del salón principal, instalar luminaria en ambos accesos de la sede, hacer conexiones nuevas. Terminaciones de aleros, canaletas, pintar la sede</p>

	tanto, en la parte interior como exterior y el cambio de la madera parte exterior de la sede, por encontrarse deteriorada.		
MONTO SOLICITADO	\$6.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$6.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN		\$2.010.390	
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales para reparar: techumbre cocina- cielo raso cocina- tabiquería cocina- cambio cables eléctricos salón sede- cambio de luminaria salón- pintura interior salón- instalación nueva eléctrica en salón sede- instalación de 2 focos led exterior sede- pintura exterior sede- terminaciones varias exteriores sede. 			
GASTOS OPERACIÓN- HONORARIOS.		\$3.989.610	
<ul style="list-style-type: none"> • Mano de obra e IVA. 			
MONTO AUTORIZADO	\$6.000.000		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d)SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL
RUT	71.495.100-9
PRESIDENTE	MARIO BLAAUBOER VALDEZ
SOCIOS	300
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Realizar un evento artístico musical en la cumbre del Cerro Ñielol para promover y mantener la cultura en la ciudad de Temuco, utilizando espacios abiertos a la comunidad.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>La organización realizará un evento gratuito a la comunidad en el mes de marzo (24) o abril (10), que contará con la presentación de 2 artistas calificados y de amplia trayectoria musical, parejas de tango y cueca.</p> <p>La organización del evento considera el financiamiento de los artistas, amplificación, personal para armado y desarme de escenario, mobiliario, telón, colaciones para artistas.</p>
MONTO SOLICITADO	\$6.815.000.-

MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$6.815.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIÓN: Producción del evento considerando artistas, audio, armado de escenario, traslados de equipamiento, colaciones, sillas y todo el mobiliario necesario.		\$5.489.110.-	
GASTOS DIFUSIÓN: Pendones, letreros		\$512.890.-	
MONTO AUTORIZADO		\$6.000.000	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de solicitudes de Subvención Municipal a las organizaciones y por los montos que se detallan a continuación:

COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO MARIMAN, por \$2.300.000.-

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO, por \$3.500.000.-

JUNTA DE VECINOS ALTOS DE SAN ISIDRO, por \$6.000.000.-

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL, por \$6.000.000.-

Se aprueban por unanimidad, exceptuando la correspondiente a **SOCIEDAD AMIGOS DEL ARBOL** que se aprueba por mayoría, con la abstención del Sr Alcalde y del concejal Sr Bizama por ser socios de dicha institución.

El Sr Presidente: quiero solicitar la autorización del consejo por motivo de la participación en los campeonatos que ya se inician del Deportivo Kolbe Hockey Club.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	DEPORTIVO KOLBE HOCKEY CLUB
RUT	65.043.542-7
PRESIDENTA	MARIANA NAVARRO HILDEBRANDT
SOCIOS	112
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	La organización está orientada a fomentar el desarrollo del Hockey a nivel formativo y competitivo, participando en competencias de carácter regional y nacional en las categorías adultos, juveniles e infantiles, hombres y mujeres. Actualmente el club es el más grande de la comuna, con participación activa en la Liga Nacional de Hockey Césped, torneo

	<p>que es organizado por la Federación Chilena, obteniendo grandes resultados en los últimos 7 años.</p> <p>Una de las grandes complicaciones para desarrollar este deporte es que no cuentan con una cancha de hockey, un recinto con las medidas y superficie reglamentaria; lo que implica viajar hasta la ciudad de Concepción y arrendar una cancha en el Club Alemán de dicha ciudad, generando gastos de traslado, alimentación y arriendo. A lo anterior, se suman, los gastos para participar en el torneo nacional (profesionales, canchas, movilización, inscripción, alojamientos entre otros)</p> <p>Los recursos solicitados permitirán disminuir los gastos de las jugadoras y serán destinados al financiamiento de las inscripciones de las jugadoras para la liga nacional, Derecho Federado, traslados equipamiento e implementación que les permita desarrollar esta disciplina deportiva de manera adecuada.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$81.019.200.-		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$81.019.200.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACION:			
- 400 Bochas de Hockey		\$ 2.200.000.-	
- 108 Derecho Federado (inscripción jugadoras liga nacional 2da división)		\$ 1.350.000.-	
- 6 Inscripción Liga Nacional de Hockey		\$ 2.730.000.-	
- Traslado para 16 personas Temuco-concepción fin de semana completo.		\$ 12.800.000.-	
- 150 Poleras jugadores		\$ 900.000.-	
MONTO AUTORIZADO		\$20.000.000.-	

El Sr Presidente: solicito primero que todo la autorización del consejo para poder pasarlo fuera de tabla. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente somete a votación solicitud de Subvención Municipal del DEPORTIVO KOLBE HOCKEY CLUB, por un monto de \$20.000.000.- para los fines que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- AUTORIZACION PARA INSCRIPCION CONCESION DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CATRIMALAL.

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

ANTECEDENTES:

- Actualmente la Dirección de Obras Hidráulicas se encuentra desarrollando el contrato “Fuente y Diseño SAPR Catrimalal, comuna de Temuco, Región de la Araucanía”.
- En el marco de dicho contrato se ha ejecutado un sondaje en propiedad del terreno municipal Hijueta Tegualda Rol 3252-25, coordenadas: Este 702.770 – Norte 5.714.779 – Datum WGS 84 – Huso 18.
- El sondaje arrojó un caudal de 3,25 litros por segundo, desde donde se obtendrá una parte del agua para el SAPR Catrimalal, el resto se obtendrá del otro pozo que existe en la parcela Tegualda, una vez que entre en operación el APR Temuco – Chol Chol – Galvarino.
- En atención a que la captación (sondaje) está ubicada en terreno de propiedad municipal, se requiere de la autorización escrita del Municipio mediante el acto administrativo totalmente tramitado, de acuerdo a lo exigido en el artículo N° 24 del Decreto Supremo N° 203 de 2013 del Ministerio de Obras Públicas.
- Por tratarse de una autorización de la Municipalidad, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos N° 12 y 20 letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe ser conferida por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de fe de las actuaciones municipales. Cabe hacer presente, además de lo establecido en el dictamen N° 64632 de 2010 de la Contraloría General de la República, y conforme al Artículo N° 55 letra e) de la Ley 18.695, el Alcalde debe contar con el acuerdo del Concejo Municipal.

SOLICITUD:

Se solicita al Concejo Municipal “**autorizar al Comité de Agua Potable Rural Catrimalal, personalidad jurídica sin fines de lucro Rut: 65.201.564-6, cuya presidenta es doña Doris Patricia Venegas Herrera, Rut: 18.744.673-2, para que gestione ante la Dirección General de Aguas la Concesión de derechos de aprovechamiento de agua, derechos que se encuentran ubicados en terreno de propiedad municipal (parcela Tegualda), por 3.25 l/s por un volumen anual de 102.493 m³ de tipo consuntivo, permanente y continuo que se extraerán del pozo profundo en las coordenadas indicadas precedentemente, lo que permitirá abastecer de agua a los habitantes de las comunidades indígenas Cristina Lonche, Kuifi Juan Tripailao, Kiñe Juan Tripailao, Juan Tripailao, Juan de la Mata Cabrera, sector Catrimalal, totalizando 220 familias beneficiadas. Tanto el sondaje como la construcción del pozo fue efectuado por la Dirección de Obras Hidráulicas el año 2021.**

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Una consulta a Don Francisco, esta autorización de inscripción, de concesión de derechos de aprovechamiento están bajo alguna condición de que el APR exista en un plazo estipulado, porque puede ser que circunstancias ajenas a la voluntad de esta comunidad, ajenas a la voluntad nuestra, pueden suceder situaciones que lleven al APR a que no se lleve adelante. ¿Existe un tipo de condición de existir el APR en un plazo estipulado en la escritura?

Abogado de Asesoría Jurídica Sr Vergara: Alcalde, le soy honesto, esa Escritura yo no la he visto, por lo tanto, no podría responderle si está condicionado o no, pero los derechos de agua siempre estando inscritos no van a cesar o extinguirse por el APR, pero puedo averiguar lo segundo.

El Sr Presidente: O sea, ¿aquí solamente estamos entregando una concesión Ricardo?

Director de SECPLA Sr Toro: Los derechos son máximo a treinta años para los APR.

El Sr Presidente: Pero ¿Qué pasa si la APR en 10 años más la DOH nos dice “no saben que no tuvimos las autorizaciones para tener la Servidumbre para pasar por una comunidad y la comunidad se negó y no pudimos pasar”, se extingue esta concesión?

Director de SECPLA Sr Toro: O sea sí, efectivamente, se extinguen estos derechos de agua, van a ser ocupados mientras se esté ejecutando el APR. Si el APR no puede ser ejecutado por cualquier razón, se extinguen los derechos al no existir el APR.

El Sr Presidente: ¿En cuánto plazo?

Director de SECPLA Sr Toro: Eso habría que ver las condiciones que quedaron en el contrato.

El Sr Presidente: Sí esta escritura está realizada ¿Podría averiguarlo? Ya tenemos tiempo en el consejo. ¿Por qué lo pregunto? Porque no vaya a ser cosa que quedemos en una concesión por 30 años y a los 10 años por decir algo no tenemos posibilidad de tener el APR. O sea, vamos a estar 20 años más en una concesión, y que a lo mejor esa agua pueda ser ocupado para otro proyecto o algo municipal u otro tema de concesiones.

O sea, lo que a mí solamente me ocupa es que si exista alguna condición suspensiva de que este APR vaya a existir o extintiva debería ser, vamos a esperar concejales para aclarar ese tema porque es muy importante tenerlo claro todo al momento de aprobar un gravamen.

Concejal Sr Bizama: Sí, porque además este sector históricamente ha tenido problemas con las comunidades y la capacidad de los pozos que se han hecho.

El Sr Presidente: Aquí hay un tema que el concejal Barriga lo conoce bien, él me invitó a esa comunidad, se está cumpliendo un tema solicitado por el sector, en particular por esta comunidad, presidida por la señora Doris Patricia Venegas Herrera, pero sabemos que existe otra comunidad al lado que no está de acuerdo con el APR, entonces puede llegar a pasar que si esa servidumbre, por algún motivo externo a ellos y a nosotros y todos los agentes, inclusive a la DOH, no pueda llevarse adelante el APR.

La única consulta es que nosotros estamos concediendo llevando todo para que esto funcione, pero si pasa que pasa algo externo y no pueda llegar a final a buen puerto este proyecto, es solamente saber si se extingue en un plazo determinado o bajo alguna condición específica.

Concejal Sr Barriga: lo primero Alcalde quisiera dar gracias por este proyecto, que la verdad es que este APR estaba adentro de APR Temuco-Galvarino-Cholchol. Y precisamente el sector de Catrimalal está al lado de Temuco y ustedes me han escuchado mucho tiempo y desde el consejo anterior hablando acerca de Catrimalal, del agua y de todo. Yo Alcalde tuve la oportunidad de

estar ahí, usted fue, se comprometió y la verdad es que yo quiero agradecer públicamente porque no es fácil Alcalde entregar concesiones del agua del municipio a una comunidad.

Aquí usted se arriesgó y está entregando algo que no lo hacen todos los municipios y es primera vez que lo hace este municipio. Yo quisiera agradecerle porque usted tiene conciencia de lo que pasa en Catrimalal, de lo que ha pasado en estas comunidades y de cómo lo han sufrido desde que el portal San Francisco llegó a su lado.

Yo he sido testigo de los perros, de la roba, de las caminos y todo esto y decirle a los vecinos de Catrimalal al que este municipio cumplió y yo estoy feliz, porque la verdad es que no puedo ocultarlo, esto era algo que los vecinos querían mucho, en reuniones tras reunión y aquí se pudo hacer, los temas no son tan rápidos como uno desea especialmente en el APR que pueden pasar 15 -20 años, sin embargo, aquí a cuatro años de que se inicia este trabajo ya el municipio dio un papel tremendo que va a permitir que esos hogares, si no hay ningún problema, tengan el APR y puedan abrir su llave. Así que muchas gracias Alcalde por esto y, también me gustaría saber si es que por alguna casualidad no se llega a desarrollar quién es lo que va a pasar ahí, para que esté súper claro y los vecinos lo tengan claro también en su momento

Concejal Sr Bizama: Presidente, y lo otro es que técnicamente respecto a la confección de los pozos hemos tenido problemas porque nos hemos quedado cortos históricamente, igual tenemos que ir con camiones de aljibe a proveer de agua los vecinos.

Entonces podemos procurar evitar la mayor diferencia o brecha técnica para que los pozos den la capacidad de los motores, también estén ahí en condiciones porque nos ha pasado en el último tiempo que hemos quedado cortos, los pozos se secan o no estamos dando con la frecuencia que están acostumbrados los vecinos el agua que viene a suplir cuando los APR no funcionan.

Concejal Sr Barriga: Referente al tema de la concesión se sacan 3,25 litros por segundo de agua y si no me equivoco cuando hablamos eso te da un margen cerca de crecer como un sesenta por ciento del APR. Eso quiere decir que con esa cantidad de agua podemos llegar y lo sé porque he estado metido en el tema a cerca de 400 familias y precisamente porque en las en el campo y en las comunidades se hacen en el mismo sitio la casa del hijo, la casa del otro hijo y eso es lo que nos ha pasado en los otros APR, por eso nos quedamos cortos, porque se hizo pensado para 200 familias y hoy día tienen 600 familias, debido a que la gente de la ciudad se va para allá. Sin embargo, este Alcalde de los 236, con esos 3 ,25 litros por segundo nos da una capacidad cerca de 400 familias.

Abogado Sr Vergara: Creo que a verse un poquito más instruido en la materia. efectivamente, concejales, el, claro, está la concesión que la municipalidad solamente va a autorizar, ¿Cierto? Pero la tramitación se está haciendo en la DOH. Y esta tramitación claramente está sujeta la condición de que obtengan o no obtenga la APR, porque como son a treinta años los derechos de agua, efectivamente no podemos estar esperando treinta años que se obtenga la APR. Se podría dejar sin efecto, vía de la DOH, la resolución que autorice el aprovechamiento de los derechos de agua. Si no se obtiene la APR, pero no debería pasar. Está como condición.

El Sr Presidente: O sea, en caso que este APR no vea la luz, nosotros podemos recuperar, digamos, esa concesión quedaría sin efecto.

Abogada Sra. Clara Mancilla: Sí. Buenas tardes. El asunto es el siguiente Alcalde. Nosotros como municipio otorgamos un comodato respecto de un terreno donde existe este pozo que se encuentra en la Parcela Tehualda. La superficie no la tengo exactamente en este momento, pero le fue otorgado un Comodato a esta comunidad. Nosotros lo que se está solicitando aquí es que autoricemos nosotros como municipio a esta comunidad para que ellos soliciten ante la DOH una concesión, porque ya los derechos de aprovechamiento de agua no existen. Soliciten una Concesión para ellos construir este APR, que va a ir en beneficio de todas las familias que se estipularon y que aparecen ahí en la solicitud.

Si bien no existe una condición, el APR va a estar dentro de nuestro terreno municipal, pero la concesión va a estar a nombre de esta comunidad. Es una concesión que es a 30 años y, la DGA, si bien tiene su normativa, sino se ocupa el agua o si no se construye el APR se puede solicitar que se deje sin efecto la concesión y tendríamos nosotros un APR o un pozo dentro de un terreno que es municipal, ese pozo no está inscrito en nombre del municipio, si bien está dentro del terreno municipal pero no está inscrito en el municipio como pozo propiamente tal.

Vuelvo a repetir, antes existían los derechos de aprovechamiento de agua, actualmente se llaman concesiones sobre los derechos de agua. Entonces, eso es lo que se está solicitando ahora. Nada más, que nosotros autoricemos a esta comunidad o a este grupo de personas para que ellos puedan solicitar directamente ante la DOH poder construir este APR y que se les otorgue a ellos la concesión.

Concejal Sr Sepúlveda: Sí, presidente, da la impresión por lo que podemos entender hasta ahora, que no existe dentro de este contrato, de esta autorización, una cláusula explícita que de por extintos estos derechos o a esta autorización de la municipalidad en caso de no contar con el APR, o sea es la posibilidad de mejorar el contrato para que esto quede explicitado en el contrato, ¿es posible hacerlo?

Abogada Sra. Clara Mancilla: Lo que pasa concejal es que no existe un contrato, acá lo único que están solicitando ellos es una autorización nuestra para ellos directamente ante la DOH puedan solicitar esta concesión sobre este pozo que fue hecho por la DOH y el sondaje también. Entonces, quizás podemos establecer que nuestra autorización es dejar establecido que si el pozo o, supongamos que la DOH también no les dé la autorización, o que sí el pozo no se llega a concretar dentro de cierto plazo, queda sin efecto la autorización que nosotros le otorgamos.

Concejal Sr Bizama: Presidente, lo que pasa es que hay una confusión que ha sido clarificada y tiene que ver con que aquí no hay patrimonio ni bien municipal involucrado, lo que se nos está pidiendo es el visto bueno de un trámite administrativo que una comunidad solicita respecto a un pozo que incluso hizo la misma DOH.

Por lo tanto, en este caso sucede que compartimos la preocupación inicial, que pasa si no se hace algo con esta concesión a 30 años y, un poco, como funcionan las concesiones, los

comodatos, se tienen que buscar una cláusula de salida, que si ha pasado un tiempo no se ha hecho la acción comprometida, esto vuelve a la DOH y queda liberado incluso para que la municipalidad pudiera pedir en algún minuto esta concesión o comodato.

Abogada Sra. Clara Mancilla: Así es, perfectamente podríamos. Nosotros tuvimos una reunión no hace poco consultando por qué nosotros como municipio no pedíamos la concesión y nosotros la transferíamos directamente hacia estas comunidades. Y en la DOH nos dijeron que no era posible, que había modificaciones normativas actualmente y que solamente las concesiones iban a ser directamente, no podíamos nosotros por interposición de personas solicitarlas.

Concejal Sr Bizama: Cómo sucede con Bienes Nacionales de repente. Bueno a mí me queda claro al menos.

El Sr Presidente: si lo importante es que, si este APR no llega a la vida, no vamos a estar amarrados nosotros a 30 años.

Concejal Sr Bizama: Pero pongamos lo que ponemos los otros comodatos que nos dicen, si no se ha hecho a un año tal cosa y a cinco esto otro.

Abogada Sra. Clara Mancilla: Claro, lo que pasa es que son dos cosas distintas: una el comodato que se otorgó sobre el terreno donde está construido el pozo y, la otra sobre la concesión sobre los derechos de aprovechamiento de agua que tendríamos nosotros que autorizar a este grupo de personas.

Podrían mejor en la autorización que les dé dejar establecido que se otorga, sí es que la DOH no les otorgan la autorización o no se construye el APR dentro de los plazos que no sé cuánto será lo que se demora la construcción de un APR, queda sin efecto la autorización y podrá el municipio solicitar la inscripción de dicho pozo o dicho derecho de aprovechamiento.

El Sr Presidente: Correcto, en la autorización tiene que estar expresamente.

Abogada Sra. Clara Mancilla: Sí, porque ahí se tiene que constar por una autorización expresa, ¿Cierto? Que tendríamos que nosotros hacerlo a través de un decreto, algún documento, un acto administrativo que nosotros autorizamos, sobre todo a esta comunidad que está solicitando, con las condiciones que establecemos o que se estableció ahora.

Concejal Sr Bizama: Presidente, y si en este acto nosotros acordamos que así sea tu Decreto para no dilatar más esta situación y se toma hasta acuerdo y, luego, Jurídico contigo podrían ver, obviamente tuvo el momento de firmar el decreto, que esté esta cláusula de salida y hacemos más fluida la votación y la autorización en este caso.

El Sr Presidente somete a votación autorizar al Comité de Agua Potable Rural Catrimalal, personalidad jurídica sin fines de lucro Rut: 65.201.564-6, cuya presidenta es doña Doris Patricia Venegas Herrera, Rut: 18.744.673-2, para que gestione ante la Dirección General de Aguas la Concesión de derechos de aprovechamiento de agua, derechos que se encuentran ubicados en terreno de propiedad municipal (parcela Tehualda), por 3.25 l/s por un volumen anual de 102.493 m³ de tipo consuntivo, permanente y continuo que se

extraerán del pozo profundo en las coordenadas indicadas precedentemente, lo que permitirá abastecer de agua a los habitantes de las comunidades indígenas Cristina Lonche, Kuifi Juan Tripailao, Kiñe Juan Tripailao, Juan Tripailao, Juan de la Mata Cabrera, sector Catrimalal, totalizando 220 familias beneficiadas. Tanto el sondaje como la construcción del pozo fue efectuado por la Dirección de Obras Hidráulicas el año 2021. Más lo que indicó la abogada, que se debe contemplar en esta autorización por parte del equipo jurídico un plazo específico razonable y expreso de aproximadamente 10 años para que se de vida al APR.

Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, solo para aclarar esto, lo que ellos están dando entonces en concreto, es la autorización para que se pueda utilizar mientras tengan su sistema definitivo las comunidades de Catrimalal, que puedan sacar desde la Parcela Tegualda el agua necesaria, le responden que sí.

Por lo anterior, consulta si esto es primera vez que se hace algo así en el municipio.

El Sr. Gonzalo Burgos le indica que, antes de la modificación del Código de Aguas, la inscripción de los derechos lo hacía el propio propietario. Agrega que, hoy en día hay que entregar la concesión de los derechos de agua al Comité de Agua Potable Rural para que los pueda inscribir.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, esto es para que saquen agua por un tiempo, pero siguen siendo los derechos del municipio, ellos no le ceden los derechos del agua.

El Sr. Gonzalo Burgos le responde que, es por 30 años.

El Sr. Ricardo Toro señala que, son dos procesos: uno es el Comodato, que se autorizó hace dos semanas atrás y, ahora son los derechos de agua, ya con esto se debe comunicar a la Comunidad.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta que, cuando estaría aprobado el proyecto “Aguas Galvarino”, si hay algún antecedente relacionado con eso.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, van a oficiar a la DOH para que entregue alguna información.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita al Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro les pudiera explicar los proyectos presentados en las Modificaciones Presupuestarias, ya que sabe que tienen una importancia y, que son más 1.000 mil millones de pesos

El Sr. Ricardo Toro señala que, esto ya fue conversado en la discusión presupuestaria que tuvieron a fines del año 2023 y, les va a presentar el desglose de lo presentado:

Lo primero presenta Recursos que están en la Dirección, pero sin Distribuir, una Modificación Presupuestaria por M\$ 1.588.000.-, que son 1.100.- millones para Consultoría y 488.000.- millones en Obras Civiles.

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA M\$ 1.588.000.-

ÍTEM CONSULTORÍAS
M\$ 1.100.000.-

ÍTEM OBRAS CIVILES
M\$ 488.000.-

PRINCIPALES PROYECTOS:

1. ESTUDIO PLAN REGULADOR. M\$ 600.000.-
2. DISEÑO EJE BALMACEDA. M\$ 500.000.-
3. PLAZAS ADULTO MAYOR. M\$ 200.000.-
4. PLAZA PICHICAUTÍN. M\$ 188.000.-



Continúa presentando ahora son los 50 millones en diseño de Pavimentación Participativa que todos los años se postula al Serviu, con esto se va generando cartera, este año se adjudicaron 10 tramos, hace al menos como 8 años que no se adjudicaban tantos pavimentos participativos en la Comuna y, también hay lista espera que están gestionando con el Gobierno Regional para ver si lo pueden financiar. Los tramos son los siguientes:

DISEÑO PAVIMENTOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA

DISEÑO PAVIMENTOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA 31.02.002
M\$ 50.000.-

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 4.135 METROS APROX.

El objetivo es elaborar proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias, como también de Repavimentación, para diversas calles y pasajes de la comuna, entregando soluciones definitivas para la evacuación de las aguas lluvias, para la accesibilidad universal y en general para mejorar la calidad de las condiciones del tránsito vehicular y peatonal en el espacio público.



SECTORES: LABRANZA CENTRO – EL RODEO – LOS CASTAÑOS – TROMEN MALLÍN – ARQUENCO – VILLA ANDRÉS BELLO (LOTEO IRREGULAR).-

El Sr. Administrador Municipal señala que, en la Villa Andrés Bello (Loteo Irregular) hay tremendo esfuerzo por parte de las acciones que ha hecho la Municipalidad, Administración y la Secpla, se está pavimentando lugares que antes no se hacía.

El Sr. Ricardo Toro agrega que, también Diseño de Veredas que son las que constantemente los Sres. Concejales están solicitando en el Concejo que son 30 millones. Indica que, es importante los diseños, porque los postulan a la Subdere, FRI, Gobierno Regional, a distintas fuentes de financiamiento, que son las demandas de la ciudadanía y de los Sres. Concejales, presenta la siguiente diapositiva:

DISEÑO VEREDAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA

DISEÑO VEREDAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA

31.02.002
M\$ 30.000.-

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 7.130 METROS APROX.

Los diseños de reposición de veredas contemplarán:

- demolición de pavimentos existentes (veredas y accesos vehiculares).
- pavimentación de veredas en hormigón de 1,50 m de ancho.
- rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podotáctil
- pavimentación de accesos vehiculares reforzados con un mayor espesor.
- reposición de soleras en los accesos vehiculares y en las rampas de accesibilidad universal.



SECTORES: EL PRADO – TOBALABA – TRIANON – HEROES DE LA CONCEPCIÓN – PARQUE ESTADIO.-



Añade, que con esto están llegando aproximadamente al 65 o 70% de la demanda que tienen de Veredas. Señala que, van avanzando durante el año y, pueden conseguir mayor recurso de ejecución, van levantando mayor demanda.

ESTUDIO PLAN REGULADOR

ESTUDIO PLAN REGULADOR

31.02.002
M\$ 600.000.-

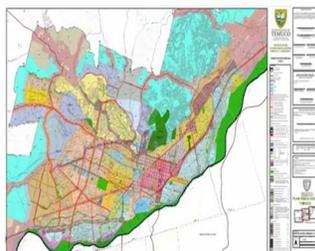
SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 464 K² APROX.

RELEVANCIA PRC:

Es el instrumento de planificación local que define la política de desarrollo y los planes para la distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, subdivisión del suelo, condiciones de edificación, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. PROCESOS PARTICIPATIVOS
2. CONSULTA INDÍGENA
3. REVISIÓN USOS DE SUELO
4. REVISIÓN DENSIDADES Y ALTURAS
5. DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA
6. ZONAS DE RIESGO
7. PROTECCIÓN DE ESPACIOS



PLAZO EJECUCIÓN ESTUDIO: 1.105 DÍAS CORRIDOS



El Sr. Ricardo Toro señala que, el Plan Regulador este año van a partir con la nueva licitación del plan regulador, recordar que tienen un plan regulador vigente del año 2010 y, obviamente han pasado 14 años y, que hoy día es necesario la actualización del plan regulador tanto en su ocupación, de suelo, densidad, ver los núcleos urbanos, dónde van a construir viviendas, cuál es el objetivo del centro, dónde va a estar el tema de la zonificación de centros comerciales, etcétera, por lo tanto, este es un paso bien importante que van a dar ustedes Sres. Concejales con el Alcalde, la Administración en que hoy día es parte del inicio de la modificación presupuestaria, luego la licitación del plan regulador, esperan que no sea tan extenso como otro, pero el promedio de demora es de 6 a 8 años.

Agrega que, hoy día quieren adelantar dos énfasis que tiene que ver con la densidad de terrenos para disminuir el déficit habitacional y, también con algunos seccionales para ver el límite urbano y, centros poblados donde exista el comercio por ejemplo los Sres. Concejales conversan de estas zonificaciones donde existe ruido, discoteca, etcétera, ir también trabajando este plan regulador, ir armando sus unificaciones, sus centros más de diversión universitario.

El Presidente de la Comisión Sr. Esteban Barriga indica que, es ir ordenándolos, claramente, donde en estas partes mixtas que tienen como ahí donde están las discotecas, son puros terrenos mixtos y, tienen entonces a 30 personas en una junta de vecinos que está afectada por todos los otros. Consulta si ellos han trabajado en este Plan Comunal.

ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ESTUDIO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL **31.02.002**
M\$120.000.-

RELEVANCIA PLADECO:
El PLADECO define las políticas generales que correspondan y entrega a las empresas contratadas la tarea de proponer a la autoridad local, los programas y proyectos necesarios para proporcionar un buen servicio a los habitantes de la Comuna.



PLAZO EJECUCIÓN ESTUDIO: 365 DÍAS CORRIDOS

El Sr. Ricardo Toro señala que, se ha trabajado este Plan Comunal con los Sres. Concejales, en 3 Comisiones de Vivienda y, Urbanismo e igual en el Concejo: las bases, los términos de referencia y, el enfoque que necesita este plan y, llegó la hora de empezar a avanzar en la licitación.

El Presidente de la Comisión Sr. Esteban Barriga indica que, esto lo pregunta, porque esta es una de las funciones que salen definidas de los Concejales: fiscalizar, Plano Regulador, etc., y no les vayan a decir que no están cumpliendo sus funciones, fueron elegidos con algunas cosas que son super claras y, en estos 4 años nunca vieron el Pladeco ni el Plan Regulador.

El Sr. Ricardo Toro señala que, es una obligación de los Municipios locales mantenerlo vigente cada 4 años, este año corresponde actualizarlo, así que desde ya están trabajando en las bases para poder licitar este año

Continúa presentando y, señala que este proyecto es muy importante para la Comuna:

DISEÑO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA

DISEÑO ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES EJE BALMACEDA **31.02.002**
M\$ 300.000.-

SUPERFICIE: 104.745 M² LONGITUD: 1.943 METROS

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

1. ARQUITECTURA.
2. CÁLCULO ESTRUCTURAL.
3. REVISOR INDEPENDIENTE DE INGENIERÍA.
4. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA MOVILIDAD.
5. ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN.
6. CORRIENTES DÉBILES, VOZ, DATOS Y SEGURIDAD.
7. AGUA POTABLE.
8. ALCANTARILLADO.
9. AGUAS LLUVIAS INTERIORES.
10. SEÑALÉTICA.
11. PROYECTO DE ACCESOS Y PAVIMENTACIÓN EXTERIOR Y AGUAS LLUVIAS.
12. CUBICACIONES Y PRESUPUESTO.
13. MECÁNICA DE SUELOS.
14. MOBILIARIO.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

1. ESPACIO PÚBLICO.
2. MOBILIARIO URBANO.
3. PROYECTO VIAL.
4. CICLOVÍA.
5. ÁREA VERDE.
6. ILUMINACIÓN Y SEGURIDAD.
7. SEÑALÉTICA.

El Sr. Ricardo Toro señala que, lo conversaron en la Dirección Presupuestaria que es Eje Balmaceda con el sector Feria Pinto, entonces van a empezar con estos recursos a licitar dos obras bien importantes, que quieren ver si la pueden amarrar en una. Primero si todo el diseño de Balmaceda entre Prieto Norte y, Barros Arana, llegando ahí rematando la Feria y

además actualizar si lo recuerdan, hace unos seis años atrás, hubo un proyecto “Paseo de las flores” que se llamaba, frente al Cementerio, por calle Blanco. En esa época el Municipio lo postuló al Ministerio de Vivienda a través de los proyectos espacios públicos y, se financió solamente un tramo, que es el eje blanco y, quedó toda la calzada de Balmaceda, frente al Cementerio, sin financiar. Señala que, ese diseño le pidió al Ministerio de Vivienda actualizar a la normativa de hoy día, entonces lo que van a hacer ahora, el tramo frente al cementerio, que tiene adoquines, hacer las especialidades: mecánica de suelo, ingeniería.

El Presidente de la Comisión Sr. Esteban Barriga consulta si van a seguir usando adoquines en esas calles.

El Sr. Ricardo Toro señala que, hoy día están pensando porque hay dos visiones, una mantener los adoquines y, otra pavimentar, el Ministerio de Vivienda hoy día flexibilizó el tema de adoquines, pero se tiene que reponer en otro sentido, una de las decisiones que tienen definido conversaron con el Alcalde y, quizás realizar una participación ciudadana, en conversaciones con los Concejales, tomar en conjunto si efectivamente van a conservar los adoquines y, trabajar en eso o pavimentar con otro tipo y, esos adoquines dejarlos como la memoria y tema patrimonial, se está conversando y, necesitan avanzar.

El Presidente de la Comisión Sr. Esteban Barriga consulta por los 3.000 adoquines que están guardados en una bodega.

El Sr. Ricardo Toro señala que, el Ministerio de Vivienda se hace cargo por norma el tema de los adoquines, permite que los adoquines sean sacados y, puestos en otro lugar, como algo Patrimonial.

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta por el estacionamiento ubicado en la Feria Pinto.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, que esa es la idea trabajar este diseño participación y con la Consultora y definir que se va a realizar con estos espacios.

El Presidente de la Comisión Sr. Esteban Barriga señala que, acá hay diferentes proyectos que esto les cambia, uno tienen primero el eje de seguridad, que se ha ido colocando plazas en algunas partes de Balmaceda entre Caupolicán y Prieto Norte, que ha sido la parte que se ha ido recuperando, sin embargo les faltaba el Pueblito de los Artesanos, que son los artesanos que tienen en calle Bulnes, después tenían la pista de patinaje un poco más allá y, luego viene lo que dice su colega el Concejal Sr. Juan Aceitón, que es por decir de calle Cruz hacia Barros Arana, que es donde tienen los camiones.

El Sr. Ricardo Toro le indica que, esa es la idea de hoy día, ver este diseño con la consultora que se este proyecto, cuál va a ser el sentido y, conversarlo con ustedes en las comisiones, lo que quieren hacer de ese espacio.

El Presidente de la Comisión Sr. Esteban Barriga señala que, con este proyecto se le quiere cambiar la cara en forma definitiva al sector Balmaceda.

El Sr. Ricardo Toro le indica que, eso es exactamente, por eso que se va trabajar completo el Plan Maestro, para que no se vaya realizando ni por parches ni por partes. También tienen que reconocer que uno de los hitos que atrae mayor afluencia de público, es el terminal que es privado y, el Plan Regulador lo permite y, ahora tienen la oportunidad de realizar un nuevo Plan Regulador, se quiere o no un Terminal dentro de la ciudad. Agrega que, esas son las discusiones importantes que va ir dando este Plan Regulador, por ejemplo, el Plan Regulador del 2010 no permite más Servicentro en cierto radio y, por eso no se han construido nuevos y, los antiguos son los que se van renovando porque tienen patente antigua. Señala que, todas esas discusiones son bien importantes que se dan.

MEJORAMIENTO MULTICANCHAS

El Sr. Ricardo Toro señala que, para Mejoramiento de Multicanchas son 100 millones para la ejecución en los siguientes sectores:

- VILLA ALAMEDA: AMANE CER
- VILLA EVARISTO MARIN: PUEBLO NUEVO
- VILLA NUEVO MUNDO: PUEBLO NUEVO
- VILLA CAMPOS DEPORTIVOS 3: PONIENTE
- VILLA LAS VERTIENTES: EL CARMEN

MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VARIOS SECTORES	31.02.004 M\$100.000.-
------------------------------------------------------	-----------------------------------

CONTEMPLA LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. CAMBIO DE LOSA.
2. DEMARCACIÓN.
3. REPOSICIÓN DE PAÑOS DE MALLA FALTANTES.
4. REPARACIÓN DE ARCOS (MINIFÚTBOL - BASQUETBOL).
5. REFUERZO ALAMBRE MALLA.
6. LIMPIEZA Y PINTURA DE TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS.

SECTORES A INTERVENIR:

MACROSECTOR	UBICACIÓN
1 AMANE CER	VILLA ALAMEDA
2 PUEBLO NUEVO	VILLA EVARISTO MARÍN
3 PUEBLO NUEVO	VILLA NUEVO MUNDO
4 PONIENTE	VILLA CAMPOS DEPORTIVOS 3
5 EL CARMEN	VILLA LAS VERTIENTES



MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS PARA PLAZAS ADULTO MAYOR

El Sr. Ricardo Toro presenta también Mejoramiento de Plazas para Adulto Mayor también solicitado por el Concejo Municipal que sería El Prado y, Campos Deportivos por un monto de 200 millones de pesos.

MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS PARA PLAZAS ADULTO MAYOR	31.02.004 M\$ 200.000.-
--------------------------------------------------------------------	------------------------------------

Los proyectos contemplan:

- Juegos y máquinas para adultos mayores.
- Circulaciones accesibles.
- Mobiliario adecuado a las personas adultas mayores.
- Toldos para protección.

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 5.900 M2 APROX. (AMBAS)



MEJORAMIENTO PLAZA PICHICAUTIN

El Sr. Ricardo Toro señala que, este mejoramiento de la Plaza Pichicautín aquí donde usted también lo ha solicitado Sr. Presidente, es reconstruir esta Plaza, ayer ya fue la primera participación ciudadana.

Le solicita a la Sra. Jacqueline Salas, el informar la segunda participación ciudadana también para que los concejales vean el avance y, que el Concejal Sr. Esteban Barriga que lo solicitó, pueda asistir y, aquí está el retiro de la pista patinaje que ya está acordado con los Skate Park, se va a realizar en otro lado y, aquí van a reformular este proyecto para los vecinos de Pichicautín. Agrega que, esto es para la Ejecución del Proyecto, no el diseño.

MEJORAMIENTO PLAZA PICHICAUTÍN **31.02.004**
M\$ 188.000.-

SUPERFICIE DE INTERVENCIÓN: 4.500 M² APROX.

El proyecto contempla:

- zonas de juegos actualizadas
- áreas de descanso con mobiliario acorde a normativa
- zonas de encuentro familiar que permitan al sector desarrollar actividades multipropósito.



El Sr. Marco Antonio Rojo le informa que, los adoquines están en la Parcela Tegualda.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de todos en esta reunión.

Siendo las 16:29 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS/jso.”

Concejal Sr Bizama: Presidente, surgió en la lectura del acta el tema del Plan Regulador. Converse con el SECPLA días atrás para convocar a los colegas a una discusión un poco más en profundidad en los términos de referencia del Plan Regulador. Concordemos luego, Ricardo, un día y hora, de esta semana entiendo era la urgencia, ¿cierto? Para mí funcionaría el día viernes am.

Director de SECPLA Sr Toro: Sí, podemos ver esta semana concejal o la otra y, el otro tema a agregar, que también lo pidió el Alcalde y usted en consejo es la idea de empezar a revisar un borrador de patentes provisorias.

El Sr Presidente: Bien, tenemos una solicitud de audiencia pública al Consejo Municipal del Departamento de Enfermería de la Universidad de La Frontera, y el tema es formación integral de enfermeros, la directora de introducción es la señora Jimena Astudillo Pizarro, coordinadora del proyecto Fortaleza Academia Ufro y Camila Alveal, coordinadora académica proyecto fortalece academia UFRO. La presentación del proyecto consiste en la realización de cursos de reanimación cardiopulmonar a la comunidad, solicitamos apoyo para impartir los cursos en colegios, jardines infantiles, clubes deportivos y postas rurales.

Al analizar tema bueno, es un tema muy importante, pero no califica como audiencia pública por los motivos que indica el secretario municipal. Se establece que las audiencias públicas se

conceden a personas jurídicas o personas naturales con el respaldo de 100 firmas, en este caso es una entidad dependiente de una facultad en la universidad de la frontera.

Pero para solucionar el tema, lo que podemos hacer es incorporar las materias en un próximo consejo, para que ella exponga, pero no en la calidad de audiencia pública porque no tiene la formalidad que exige nuestro reglamento interno y ordenanza municipal.

Pero siendo un tema tan importante y que además nosotros tenemos un convenio, colaboración con, firmado con la Universidad de Frontera, no tienen ningún problema que ellos vengan a exponer no en el ítem audiencias públicas, sino en él ítems materias nuevas.

La vamos a incorporar en la próxima tabla del consejo municipal para que el próximo martes les avise. Y nosotros también lo voy a hacer. Y van a exponer, pero en ítem materias nuevas, ya. Y nos fundamentamos en el convenio que tenemos firmado con la Universidad de la Frontera.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay

7. VARIOS.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Solo dos cosas. Contarles que se realizó el campeonato de Basquetbol en la Población Tucapel. que es tradición de muchos años, y decir que tuvimos un pequeño percance con la luz, pero hablé con Don Miguel Ángel Acuña, a quien lo quiero felicitar públicamente, porque rápidamente hizo un cambio de luz.

En la final fue buenísima, estuvo bien, todo presentable y quiero agradecer el aporte que hizo la municipalidad y la oficina de deporte, que colaboró y relaciones públicas. Yo creo que estas cosas son las que nos engrandecen a nosotros y pudimos estar igual que en la Final de Fútbol Infantil, en el cual estuvimos ayer con el Alcalde. Perdón, el domingo, fue excelente, bastante público y felicitar a la Corporación por el tema también de la Triatlón a lo cual no pude estar en la premiación porque estaba al lado en el fútbol, bueno y eso resalta Temuco, toda la gente muy buenas palabras de todo el mundo referente a todas estas actividades, así que continuemos igual Alcalde y vamos a tener muy buen futuro. Así que, gracias a todos los funcionarios municipales, a todos los que colaboraron y estuvieron presentes en todas las actividades, gracias Alcalde. Eso es todo por mi lado. Muchas gracias.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias, señor Presidente. Bueno, primero pido que los puntos varios que he dado a conocer y solicitado en otros consejos que se me puedan responder.

Y desde ello, igual quiero solicitar algunos acá. Primero, pedir la posibilidad, varias organizaciones que han actualizado sus directivas, las han renovado algunas. ¿Qué posibilidad hay de hacer la gestión con el Registro Civil para que algunas de ellas que quieren postular al

FONDECOR pueda llegar a este certificado que se solicita dentro de las Bases? Porque creo que el año pasado se hizo esto para que pueda llegar más rápido el certificado del Registro Civil.

Me llegó también una denuncia de parte de algunos vecinos del sector de la comunidad Hueche Huenulaf y también de La Villa El Manzano que se pueda ir a fiscalizar la descarga de Aguas Araucanía hacia el río Cautín, porque al parecer ahora en estos momentos no está siendo de lo más nítida posible, como se dijo en algún momento, cuando se aprobó este proyecto de Aguas Araucanía. Así que sería importante, como tenemos fiscalizadores, que puedan ir echar un vistazo allá.

Quiero pedir igual, como se hizo en muchos años en la Dirección de Obras, poder agilizar o poder otorgar las horas a los arquitectos y a las dirigentas antes de presentar la carpeta para la recepción provisoria. Menciono que desde más o menos a la fecha, de casi dos, tres años no se ha entregado ninguna recepción provisoria. Entonces es preocupante para los dirigentes de los loteos irregulares.

Me consultan dirigentes de estos loteos irregulares que están en el proyecto de áreas verdes, que es uno de los requisitos para tener la recepción definitiva. Si me pueden hacer llegar al estado de avance de este proyecto de área verde, cuánto le falta para ser terminado y si existen recursos para ser ejecutados.

Hay una solicitud de parte de un grupo de adultos mayores del sector Feria Pinto, saber si en algún momento se va a hacer algún proyecto en la intersección de Lautaro con Barros Arana, porque generalmente ese sector siempre está muy sucio, con malos olores y personas en situaciones de calle duermen ahí.

No es una buena visión desde la gente que pasa por allá, entonces piden al municipio ver la posibilidad de generar algún proyecto en ese sector.

También quisiera solicitar, si es posible, al departamento de vivienda aquellos comités que están en campamento, en qué situación están los proyectos, que se ha dicho que van a sacar a futuro viviendas, que avances tienen y si qué posibilidades también tienen, que en cuánto tiempo más van a poder ser materializados estos proyectos con la tan anhelada vivienda.

Director e SECPLA Sr. Toro: Para precisar, a qué campamentos se refiere porque tenemos muchos campamentos donde nosotros no tenemos responsabilidad como un municipio. ¿A qué campamento se refiere para precisar información para enviar?

Concejala Sra. Gallardo: Más que nada, lo que están vinculados con el municipio, se supone que hay algunos que están vinculadas con el municipio y al SERVIU. Al parecer, no sé, pensando en, por ejemplo, que están cerca de Chivilcán.

Director e SECPLA Sr. Toro: Eso es terreno SERVIU. Por eso es importante concejala que sea uno que nosotros estemos trabajando puntualmente o sea terreno municipal, ya que de todo el universo hay terrenos que son privados, del SERVIU y muy pocos municipales, que en realidad son dos que los estamos trabajando que es la Pichicautín y otro que estamos incorporando a

otro proyecto de habitacionales, por eso quiero preguntar si es específico en uno de un campamento.

Concejala Sra. Gallardo: ¿Y lo de Pichicautín igual?

Director e SECPLA Sr. Toro: Lo de Pichicautín ya avanzamos con Bienes Nacionales, nos otorgaron la excepción en la realidad de bien nacional de uso público, SERVIU lo está solicitando y hoy día ya estamos levantando el proyecto para postularlo al Ministerio de Vivienda.

Bien, gracias. Bueno, continuando solicitar retomar, aunque sé que ya están en eso, el Proyecto de Pavimentación del primer piloto que se hizo a través del SERVIU de la Villa San Andrés, que ahora se llama Andrés Bello. Si bien es cierto, se contrató en su momento el Proyecto completo, agua potable, alcantarillado y pavimentación, hace como unos siete años atrás, aproximadamente. Pero el proyecto de pavimentación no se ha podido materializar porque hay una situación ahí con la evacuación de aguas lluvia. Eso me gustaría saber en qué proceso están, si ya se está haciendo el estudio para efectivamente terminar del diseño de la pavimentación del sector.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias señor presidente. Tengo algunos puntos varios, se ha hablado mucho del tema del agua de las APR, de la entrega del agua, creo que este problema va a ir creciendo en el tiempo aún más, por lo cual considero que tenemos que ser visionarios y crear quizás una ordenanza, un plan de priorizar el agua, como lo vamos a utilizar para que dejen de ocurrir situaciones como por ejemplo, empresas regando con lluvia áreas verdes, o regando a pleno sol, por ejemplo, áreas verde por el tema de la rápida evaporación. Como, por ejemplo, el lavado de autos de las ciudades mientras tenemos personas en las comunidades rurales que están sin agua, y otras tantas situaciones que ocurran en torno a agua que van a ir creciendo en el tiempo.

Considero que tenemos que ser una comuna visionaria. Queríamos tomar este tema y hacer una ordenanza de priorizar el agua como prioridad. Obviamente las personas, la agricultura, los animales y así sucesivamente, etcétera se deben de priorizar.

Yo, como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente creo que se debe hacer señor Presidente para recordar a las más vulnerables también con respecto a la entrega del agua.

Otro punto que tengo es con respecto al tema de los grifos de la Comuna de Temuco quisiera que se oficiara a quien corresponde para no tener retrasos de acuerdo para que los bomberos puedan utilizarlos de buena manera, siempre se lo utilizan de buena forma, obviamente, pero hacerles una mantención, yo no sé quién está encargado de eso, poder officiar a quien corresponda para hacerle una buena mantención a grifos de la comuna, los cuales son muy necesarios en caso de emergencias en la comunidad de Temuco.

Y por último también solicitar si es posible que se me envíe información con respecto al APR de Mollulco que está estancada, está hace mucho tiempo ahí en stand by. Este APR se debería haber entregado el 2021, se inició el 2020 y ya va con siete modificaciones y las personas del

sector y de esa localidad no logra tener agua. Ese proyecto viene a beneficiar como a 253 familias y aún ese proyecto no puede ser terminado por una serie de temas que han sucedido, entre ellos el fallecimiento del dueño de la empresa Cataldo y hasta el día de hoy los vecinos no han logrado tener agua, como dije el 2021 debió haber sido entregada esa APR y, hasta al día de hoy no es posible.

Quiero solicitar que pasa o oficiar a quien corresponda con respecto al tema de esa APR que me parece que es muy importante poder avanzar y darle una respuesta a los vecinos.

Y también señor Presidente señalar por último, que solicito señaléticas afuera por ejemplo de la Compañía de Bomberos N° 13 que está la bajada del cerro, que la verdad es que muchas veces las personas no saben que ahí existe una compañía de bomberos, se estacionan y su carro al ser muy grande al girar no lograr salir de la Compañía porque hay autos estacionados muy cerca de las salidas, entonces solicito, que ya lo hable en alguna oportunidad quizás con el administrador, que se haga estas señaléticas verticales y horizontales en ese lugar para que la gente sepa que no se debe estacionar en este lugar.

Señor presidente en la comisión anterior usted me había solicitado una carpeta de resumen con respecto a mi acta la tengo acá se la voy a entregar para poder dar curso también al trabajo que está haciendo la comisión de Salud Medio Ambiente Desarrollo Social. Muchas gracias señor presidente.

Administrador Municipal Sr Cruz: Concejala respecto a la señalética, sumé también a Juan Carlos Bahamondes, vamos a tomar una reunión junto con el señor director de Armin Llanos, lo habíamos comentado en virtud de un correo. Así que, dentro de la semana, al día jueves nosotros ya tenemos solucionado el tema. Eso concejala.

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: Presidente, si me permite por su intermedio, vamos a oficiar a la empresa Aguas Araucanía y también a la empresa abastecedora de agua en sector Labranza para ver el en el tema de mantención de grifos que les corresponde por mandato legal a ellos. Así que, vamos a tomar contacto con ambas empresas. Gracias, señor presidente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias Alcalde. Yo quisiera pedir algunas cosas. Primero, quisiera preguntar qué pasa con la calle Bulnes que iba a estar abierta ahora en marzo y está abiertas un sesenta por ciento y justo la parte del medio no está terminada, pase antes de venir para acá, y todavía faltan como 50, no, 30 metros de un lado de la acera que esté pavimentado.

También por el Mirador de San Antonio. Tenía en agosto que ser entregado, aún no están entregados los vecinos, me preguntan, pregunten y me preguntan y no pasa nada.

Director e SECPLA Sr. Toro: Respecto a Bulnes el contrato del trabajo ya está terminado solamente ayer, perdón el viernes a las 3 de la tarde empezó la CGE a entrar los poliductos, los que van bajo el nivel de la calle y que eso se demorar 10 días a 15 días aproximadamente, por lo tanto, pretendemos que ya el 15 de marzo puede estar abriendo la calle 100% y cumplir el

compromiso. El tema de San Antonio estamos a la espera de DCG que entregue la redición de su factibilidad de la instalación eléctrica.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias Alcalde, volver a repetir mi descontento respecto al dejar que se ponga los bueyes sobre la plaza y que pongan cientos de kilos de caca para que nuestros niños después estén jugando sobre ella.

El Sr Presidente: Concejal, yo le quiero decir que es un tema tan complejo que el otro día fue Gustavo Fuentes y casi le pegaron. El tema que después los sacamos y sale la mitad de Temuco defendiéndolo, la otra mitad de Temuco enojados y así nos vamos todo este tiempo, mientras las personas nos entienden que la plaza no de ellos y ese es el problema que tenemos, ellos dicen que tienen un derecho ancestral de no sé cuándo para poner los bueyes, entonces no llegar y sacarlos, es un tema ultra complicado porque tiene un trasfondo, usted sabe, complejo.

Concejal Sr Barriga: La verdad es que Alcalde que yo estoy de acuerdo y yo soy una persona totalmente respetuosa y nací en Temuco y sé cuáles son, llevo cuarenta y seis años desde que nacía y sé perfectamente cuáles han sido ancestralmente cada una de las que han estado acá.

Hace cuatro años, tres años que se están instalando ahí, este año se instalaron arriba de La Plaza, si las plazas es una administración del municipio, por tanto, tenemos que hacernos cargo, no puede ser. Alcalde hay una mesa de agricultores de toda la región que quiere tener una parte en Balmaceda que lo decía Carlos, pero sucede que primero están los de Temuco. Yo estoy de acuerdo con eso, pero primero nuestra gente, son nuestros niños, los que no tenemos plazas para perros.

El Sr Presidente: Mire, concejal, si yo les entiendo. Se imagina que para mí sería ideal llegar, pescar a carabineros, sacar los bueyes y sacar las personas con cochayuyos. Somos noticia nacional mañana. El problema es que no es una tarea fácil porque nos hemos sentado con ellos, ha ido Gustavo, hemos ido, hasta quien habla ha hablado con ellos. Pero ellos dicen que no van a hacer caso porque la plaza es ancestral. Ellos tienen un derecho que alguien los nombró patrimonio humano vivo y eso les da derecho a sentarse en la plaza y donde estimen conveniente Temuco.

La última vez que enviamos Gustavo Fuente casi sale con un varillazo en la cabeza. Entonces, el problema que tenemos. Una solución que estamos buscando es a través de comprarles esa producción en la entrada de Temuco, a través de alguna fundación, para que ellos no ingresen a la ciudad.

Estamos supeditados que ellos acepten a vendernos, porque si no nos quieren vender hasta ahí no más llegamos. Entonces, el Administrador, este Alcalde, Gustavo Fuentes y todas las personas hemos tratado de solucionar el tema, pero el problema es que esto lo mismo que con la hortaliceras. Es lo mismo con las hortaliceras, hemos hecho todos los diálogos posibles, todos, pero cuando después tomamos una medida un poco más drástica sabemos lo que pasa.

Concejal Sr Barriga: Si Alcalde, lo que pasa es que igual soy concejal, soy autoridad de la comuna y me da rabia porque no puede ser que una solución que, por ejemplo, usted dice de las hortaliceras donde se supone que les íbamos a tener un puesto, tres, y ocupan la mitad de calle Bulnes y nadie las puede sacar.

Yo no estoy hablando en contra de los cochayuyos hermosos que pasen por las calles y todo, pero sus animales no pueden estar arriba de la plaza. Eso es solamente lo que yo estoy diciendo. Bienes nacionales les otorgó a tres cuadras, en la Isla Cautín donde estén debajo de los árboles tranquilitos y, ellos insisten con venir a cagar la plaza con sus animales arriba, al frente del municipio.

Si nosotros, la comunidad, no hubiese hace tiempo atrás alegado, todavía estarían entre medio de los Cochayuyos los niños pasando frío y calor ahí, porque alguien se le ocurrió que los niños tenían derecho, los sacaron de adentro de sus carretas.

En Viña del Mar sacaron los caballos del en el centro, porque es un abuso contra los animales. Sucede que aquí tenemos bueyes cargando kilos y kilos caminando por la ciudad y no hay ningún animalista que levante la voz en esta ciudad ni nadie que diga que los bueyes están siendo abusados por personas. Entonces, Alcalde yo comprendo su esfuerzo, pero debo decir que eso a mí me creo que la ciudadanía y yo en realidad no estoy de acuerdo.

Referente Alcalde a la Avenida Costanera, la Avenía costanera y todo Temuco está bastante más seco, yo sé que estamos en un tema de sequía, pero yo no sé si se están regando las veces que tenía que regarse cuidando. En la costanera Alcalde yo lo invito a que cuando pase por ahí mire porque usted anda hartos ahí en los sectores que miren cómo está la Costanera y cómo están cada uno de nuestros espacios públicos para los barrios que pertenecen a Hidrosym.

Yo quiero que Alcalde que de verdad se vea. Entre Los Pinos hasta antes de pasar abajo de lo que es el paso nivel de las de la Maltera.

Yo vengo pidiendo hace cuatro años que se puedan colocar árboles en esa avenida, no hay ningún árbol, hay una palmera que pusieron los vecinos. No hay donde nadie pueda tomar sombra ni nada de eso.

El Sr Presidente: ¿usted dice reforestar?

Concejal Sr Barriga: Es que una cosa es forestar porque no existe nada, otra cosa es que lo que está se mantenga, porque la ciclovía nosotros dimos incluso plata para la limpieza de la ciclovía y mantención, está llena de pasto donde están los adoquines arriba está la embarrada, No hay una mantención alcalde. Los único está cortado el pasto.

Director de Medio Ambiente Sr Fuentes: Estoy escuchando ahí la situación que plantea el concejal, efectivamente puede haber algunas zonas que están más más dañadas con el tema de las olas de calor ahí en ese punto del bandejón central, más tirado a la salida norte, específicamente antes de la Maltera, pero es producto de que más hacia el norte también el terreno es mucho más pedregoso, señor Alcalde, por eso la afectación del verde que tiene la

misma frecuencia de riesgo que en otras avenidas principales de Temuco no es tan frondoso como en las otras avenidas, es producto del suelo principalmente concejal. Pero, de todas formas, para evitar lo que el concejal acá plantea vamos a hacer un operativo. El programa ciclovia o limpieza de ciclovia municipal no se mete a esa zona porque es concesionada por Hidrosym y vamos pedir que nuestra inspectoría técnica haga la respectivas ordenes de trabajo para aumentar los trabajos. Más, la forestación está considerada de algunas especies que son árboles más bajos, de bajo crecimiento por esa zona, por el tema de cableado principalmente Alcalde.

Concejal Sr Barriga: Alcalde solamente decir que siempre ha sido el mismo terreno entonces no sé por qué ahora está más de diferente forma que antes.

Para terminar, la marcación de Barros Arana a la salida del condominio Plaza Club. La verdad es que ahí hay un tema de que ayer hubo casi dos accidentes al entrar, porque se borró la marcación, y en la esquina al salir de ese condominio tenemos una reja verde, que seguramente chocó alguien ahí, pero queda eso como un diente hacia fuera que puede alguien tener un accidente muy feo en la barrera que está en la calle.

El Sr Presidente: Lo vamos a ver con Operaciones concejal.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias presidente. Tomarme de lo último dicho por ti respecto de los cochayulleros como solución el eventualmente comprarle, tiene que ver con lo que hoy día están pidiendo muchos agricultores de las puertas de Temuco. Nos le gustó libre mercado, oferta y demanda, entonces vienen a tocar las puertas del Estado para que les den una respuesta centralizada con fijación de precios y con tranquilidad para invertir. Así están las paradojas hoy día en este sistema libre mercadista. Sólo eso, presidente, respecto de la humorada de la mañana golpeando las puertas del Estado que les fije los precios.

Bueno, Presidente, llegó marzo y en ese sentido alguna evaluación respecto a lo que fue la temporada veraniega, estival. Hasta el día domingo o lunes, si no me equivoco, gente del equipo de la Dirección de Gestión de Riesgos y desastre estuvieron trabajando la salida norte.

Creo que hay un muy buen despliegue municipal, lo que pudo haber sido una catástrofe mayor, fue bien controlada. Sin embargo, Presidente, dejo una pregunta a propósito que tenemos los recursos para que estos equipos municipales que parten a terminar ahora dentro de comunas sin cometidos funcionarios, tengan colación e hidratación. Creo que es un tema importante a la hora de entender que estos equipos municipales tienen que tener aquellas condiciones mínimas.

Lo otro Presidente, también solidarizando con los colegas en cuanto a lo que significa la estética de Temuco y los desafíos que tenemos hacia adelante, yo comparto los diagnósticos que se han realizado, pero también mañana hay una oportunidad de trabajar en esto, mañana tenemos la Mesa de trabajo de Temuco Centro, creo una importante oportunidad en la que desde la mirada

de desarrollo urbano, podamos conversar de todas nuestras preocupaciones y cómo ir aunando criterios en cuanto a todo el adelantos que se han dicho.

Estamos aprobando recursos para un diseño fundamental como el Eje Balmaceda, con todas las afectaciones adyacentes que tiene, que son todas las calles que tributan a Balmaceda y toda la afectación que significa hoy día el comercio informal, respecto de la ubicación en el espacio público que interfiere con el libre desplazamiento del resto de los vecinos y en ese sentido también apoyamos hoy día y aprobamos recursos para la pavimentación y veredas en diferentes sectores.

Yo quisiera recordar también que en las calles transversales a Balmaceda el deterioro también es altísimo y particularmente nos toca ver cómo personas de edad mayor tienen que recurrir a servicios públicos como lo es Matta, es Zenteno en cuanto a el desplazamiento por esos sectores.

Quiero agradecer la respuesta de parte de Rentas y Patentes en cuanto básicamente al marco legal y la acción de la municipalidad, de administración, en cuanto los casinos ilegales que hoy día están permaneciendo en la mirada de los vecinos.

Cuando Esteban plantea y el Alcalde Roberto le dice que es un tema complejo de los cochayulleros yo lo he dicho en otra oportunidad. Yo creo que aquí hay un tema de fondo y es que respecto de la incivilidad, si no se actuó oportunamente sobre ellas, se nos pasó la temporada. Lo venimos diciendo desde de diciembre. Lo dijimos en enero. Terminó febrero, estamos en marzo. Por lo tanto, ¿qué pasa con la ciudadanía? Después de cuatro meses, están pidiendo una acción determinada y sucede que las circunstancias formales, engorrosas, por complejas que sean, no se actuaron.

Bueno, pasaron cuatro meses para haber actuado sobre el problema de la presencia de cochayulleros en el centro de Temuco, con la afectación sanitaria y ambiental que es ocupar una plaza y deteriorarla y, como lo dije en su minuto el riesgo de incluirse en ciclo vía y en calzada vehicular con todos los riesgos que significa.

Y finalmente, presidente, yo quiero proponer, como ha dicho en su minuto el Administrador respecto de la responsabilidad administrativa de las municipalidades a propósitos de nuestros contribuyentes y, lo que significa hoy día poder crear una unidad, un departamento respecto de contribuyentes y cómo podemos modernizar la ordenanza respecto a patentes provisorias para que nosotros no seamos un obstáculo a quien quiera formalizarse. Estamos plagados de informalidad que es un vehículo de poder generar ingresos, nadie lo discute, pero es informal, porque ese ingreso queda destinado a una persona sin pagar impuestos. Tenemos contribuyentes que están disponibles para invertir en la comuna y poder pagar.

Por lo tanto, yo pediría que pudiéramos que un departamento o unidad que analice esta situación de las patentes provisorias y generar un equipo de facilitadores para estos contribuyentes y acompañarlos en este proceso.

El Sr Presidente: Concejal, estamos trabajando en una ordenanza respecto a esa materia. Y fíjese usted que poner de acuerdo a Rentas y Patentes, al departamento de obras municipales DOM, a administración municipal, a jurídico, imagínese lo ya llevamos cuántos días y dejé a don Ricardo. Quedamos relativamente de acuerdo, algunas oposiciones, algunas cosas que sí, que no, fuimos también donde la SEREMI de Salud, para que nos indicaran qué patentes podíamos nosotros colocar en esta ordenanza de las cuales ellos exigen resolución sanitaria. Aquí estamos excluyendo todo lo que es patente en el centro de alcohol, juegos, salas de juego que no vamos a abrir la puerta a las máquinas de juegos. Talleres mecánicos fuera. Respetar la zonificación. Y las que las SEREMI de Salud nos indicase, que para ellos es complejo que tuviésemos alguna excepcionalidad municipal. Por tanto, ya nos respondió la SEREMI entiendo.

Director e SECPLA Sr. Toro: Sí. Ya hubo ese feedback y eso es lo que pretendemos pasar la próxima semana en una primera mirada por la Comisión de Vivienda para empezar a mirar esa ordenanza.

El Sr Presidente: Sí, está trabajando en esto Ignacio Gómez, está trabajando Ricardo Toro, están trabajando las Direcciones que mencioné. No crea que fue fácil concejal, trabajar en base a una Ordenanza que existe en el municipio Peñalolén, nosotros lo estamos adecuando nuestras realidades.

¿Qué permitiría esto, concejal? Es lo que usted plantea. Es dar una excepcionalidad a los locales comerciales, por ejemplo, un local una librería, por decir algo, que a veces tienen problema de arrendar un local y no tiene la especificación o la reglamentación DOM y se le puede dar un año de plazo pero que pueda abrir y funcionar para que no pierda su inversión, tiene que tener claro que, si no cumplen un año, le estamos dando un año de plazo para regularizar en pocas palabras lo arquitectónico y obtener su recepción definitiva. Lo que hoy día no le permite funcionar. Eso va a ser una excepcionalidad importante, concejalas y concejales, de que van a poder funcionar el comercio, formalizarlo y, cómo evitar la desinformalización como dice el concejal.

Y también les vamos a conceder la palabra, nosotros sacamos una nota. Muriel tuvo que salir, está hablando con la Fiscalía para que también sacar una opinión de los fiscales respecto al estado de avance de los juicios.

Me gustaría que el abogado informase en que van el tema de las salas de máquinas ilegales, en qué van los juicios y cuántos faltan todavía por accionar.

Abogado Sr Vergara: Alcalde, concejales y en especial usted don Alejandro, que emplazó a Heileen Almendra de Rentas y Patentes, señalar que la Municipalidad de Temuco, en primer lugar, ha sido la primera municipalidad que ha accionado legalmente, fuertemente contra los casinos ilegales, no hay ningún antecedente hasta el día de hoy de una municipalidad que haya logrado este tipo de incautación.

Pero esto no está exento de un trabajo administrativo o concejal que va del año 2016. Desde el 2016 se ha trabajado en distintas acciones judiciales donde este gremio, chilenos o no chilenos que ellos denominan, han interpuesto una serie de reclamos de protección, reclamos de

ilegalidad, nulidad de derecho público actualmente y, toda esta acción han tenido que ser defendidas por el municipio y en toda hemos visto o obtenido sentencias favorables y por lo mismo pudimos llegar a querellas criminales para poder optar a configurar el delito de casino de juego ilegal, porque no es la máquina hay que entender no, es la maquina de azar la que se está persiguiendo si no es el concepto general de un casino del juego de Azar.

Hoy día la fiscalía con estas querellas pudo optar a un convencimiento para llegar a las incautaciones, que también logró convencer a un Tribunal, porque esta incautación obviamente requiere resolución de un Juez de garantía.

Efectivamente, posterior a estas incautaciones Presidente, hemos tenido una etapa donde hemos tenido que estar defendiendo en la parte penal el sobreseimiento definitivo de la causa, que es luchar contra la opinión de una persona que dice que no es casino y contra la opinión del municipio y de la Fiscalía que dice qué es casino.

Obviamente que esto va a primar informes técnicos donde la Superintendencia de Casinos y juegos también ha estado informando y también va emitir informes se supone, donde va a poder estructurar ciertos elementos que configura máquinas, apuesta en dinero, resultados en dinero, venta de cigarrillos, alcoholes, pudieran configurar el casino ilegal. Bajo esa figura finalmente se va a formalizar y se van a poder optar a un procedimiento final que es la condena y es una sanción accesoria a este tipo de delitos que a nosotros o en particular a uno le interesa que la destrucción de estas máquinas.

Pero, en el intertanto efectivamente hay lugares donde se han vuelto a instalar máquinas, lugares donde fueron incautados han abierto, por lo que estamos en presencia de contribuyentes o personas naturales no sé o jurídicas, que no les interesa la responsabilidad ni civil ni penal porque primero cometen la rotura de este yo que un delito que nos les importa, posteriormente habilitan estos locales nuevamente, instalan máquinas nuevamente y no le interesa. Nosotros como municipio tenemos que ir, cerrar la cortina, poner clausura.

Con la Fiscalía, logramos la incautación y estamos en una etapa muy avanzada del proceso penal, pero entendamos que también son procesos judiciales que no son muy rápidos, pero creo somos los primeros en Chile, finalmente lo que están llevando este procedimiento y eso lo entiende así la Fiscalía, porque también está la Fiscalía Nacional detrás de este proceso y la Superintendencia también nos está respaldando en este procedimiento, porque entienden que son los primeros antecedentes judiciales que se van a obtener para replicar esto a nivel nacional.

El Sr Presidente: cuenta el juicio de hace tres semanas. Aquí la defensa, los abogados de estas máquinas de juego presentaron un recurso de sobreseimiento definitivo.

Abogado Sr Vergara: Exactamente. Efectivamente el 6 de febrero tuvimos una audiencia y algo señalé, el sobreseimiento definitivo finalmente era un todo nada en una audiencia, porque si ellos instalaban la duda de que esto no son juegos de azar el juez podría decretar sobreseimiento de la causa y tener que devolver las maquinas.

Esta audiencia que por chica que se vea, era finalmente determinar la continuidad de la acción penal o no y el Juez, afortunadamente, con la intervención de esta la fiscalía, la Municipalidad, como querellante, incluso el casino Dreams que también está actuando como querellante, pudimos mantener la postura de que aquí estamos frente a hechos que pudieran constituir delitos y se mantuvo la cautelar que es la incautación de estas máquinas.

Concejal Sr Bizama: Sí, yo creo que con lo que plantea Francisco se abre una figura que nos hayan conversado o no quedó tan clara en las otras exposiciones y es que no es solo las máquinas de hacer el objeto de discusión de la denuncia, sino que el concepto de que se instala un casino ilegal y, por lo tanto, eso da mucha más fuerza a este requerimiento que estoy haciendo y es que frente a una incivilidad que vemos que se mantiene en el tiempo y vemos qué hay un casino ilegal con luces, con iconografía, con carteles que me invitan a un sorteo, con premios, con horario, insisto, que sobre eso por muy complejo que sea tenemos que actuar, porque esa es la labor municipal respecto de nuestras Direcciones o Departamentos. Entonces lo que podemos hacer es que bueno digamos que estamos trabajando y vamos a vamos avanzar en esto, pero no se puede dar como excusa de la verdad que es mucha pega o es muy complejo, porque si cierro uno se abre otro, eso es lo que hoy día inhabilita y el contribuyente desprecia, los vecinos desprecian con el rol municipal, ven a los inspectores caminando como lo dije el otro día, pasáis por un local abierto y no se actúa sobre eso, pasamos sobre un vendedor que está en la calle sin permiso, en un lugar que no corresponde vender, no pasa nada, entonces en esa dimensión independiente de la jurídica con su camino, que buena muy buena batalla la que se ganó finalmente, porque si hubieran dicho no este tema no es, se nos cae el concepto casino, pero por otra parte yo solicito, insisto con eso, que ahí tenemos que actuar estratégicamente para poder dar sentido al mismo discurso que estamos diciendo.

Un centro limpio, sí, fantástico, dos cuabras ¿y el resto? Entonces en esa lógica es que tenemos de ampliar con los gremios, con las Cámaras, con los comerciantes establecidos y, un poco lo que dije, mañana se va a producir esta reunión de encuentro fundamental para tener un actuar más mancomunado que ojalá permita tener soluciones permanentes en el tiempo, en estos temas en particular.

El Sr Presidente: ¿Se encuentra Israel Campuzano? Yo escucho con mucho ánimo lo que dice el concejal, pero cuéntenle usted al concejal cuánto de recursos tendríamos que disponer municipales para el Eje Balmaceda si no tuviésemos el aporte del estado.

Porque, claro, si nosotros tuviéramos un ejército de trecientos funcionarios municipales tenga la certeza concejal que yo le tengo recuperado el Centro en dos semanas con Israel Campuzano a la cabeza, con su chaleco para evitar cualquier ataque y en la cara su esclavina para que no reciba ningún balín en la cara tampoco, o si lo recibe, sea menos el daño que sufra.

Pero cuente cuantos recursos solamente calculamos para Balmaceda en lo que respecta municipal, funcionarios y vehículos.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Mil doscientos millones Alcalde, de los cuales ya se están apalancando varios para poder hacer un plan que va a ser modular y de todas

maneras vamos a intervenir, hoy día tuvimos una reunión con el prefecto de Carabineros y de todas maneras vamos a empezar a intervenir y estamos apalancando recursos.

Con el Jefe de gabinete y el Secretario Municipal, por orden suya Alcalde, fuimos a Santiago, donde nos reunimos con las tres carteras de Interior: Subdere, la subsecretaría de Interior y Prevención del Delito, en donde estamos apalancando fondos para poder abordar estas temáticas, para que no sean fondos únicamente municipales.

Los de mantención bien se sabe que no pueden ser fondos externos, por lo tanto, siempre van a requerir una inversión. Por lo tanto, hemos hecho un plan modular para ir abordando poco a pocos estos temas y, también hay que ser justos porque, tal como decía el abogado de jurídica, son cuestiones que nos han hecho en ninguna otra comuna.

Este es la primera comuna que ha demolido casas, a través de su gestión, que estaban siendo utilizadas como ocupas. Es la primera comuna que ha hecho el decomiso más grande de América del Sur de estos casinos que llevan más de 20 años funcionando en el continente.

Es la primera comuna que ha desocupado sus arterias más fuertes porque ni siquiera Coquimbo logró mantenerlo de manera permanente, hemos recuperado 41 mil metros cuadrados de espacios públicos, que estaban ocupados por vendedores ambulantes ilegales.

Hemos realizado programas preventivos para el robo lugar habitado en los barrios que han hecho descender estos delitos y hoy día estamos trabajando con las dos Cámaras de Comercio para hacer un programa preventivo para robos el lugar no habitado, o sea locales comerciales.

Son cuestiones que no se han hecho nunca, como la mesa de violencia emergente donde participan las policías, donde participa la fiscalía y donde hemos logrado intervenir en Las Quilas, Padre Hurtado. Hemos hecho trabajo conjunto, ahora hace poco, va a salir pronto la noticia, junto con la SIB de carabineros, desbaratamos un invernadero de drogas.

Entonces, también yo creo que hay que ser justo, o sea, no nos vamos a conformar nunca, y nunca vamos a dejar de hacer nuestro trabajo, pero también hay de hablar con la verdad, porque la política cínica es lo que nos tiene como nos tiene.

Y esto quiere decir que nosotros tenemos que de ponernos metas realistas en los tiempos que se pueden realizar con los recursos que tenemos y poco a poco ir avanzando sin nunca descartar el poder resolver la totalidad de los problemas, pero tenemos que hacerlo de manera racional.

El Sr Presidente: Y también les voy a comentar, porque este consejo ha sido bastante importante en el apoyo en estas materias, pero también nosotros tomamos lo que ustedes dicen en la materia preventiva, es tan así que más allá que nosotros creemos que nuestra materia preventiva en materia de recuperación de espacios públicos, en materias de construcción de sedes, que les voy a comunicar ahora estimadas concejales y concejales, que yo no recuerdo, escúcheme bien lo que les voy informar hoy día, que en un Fondo Presidente de la República, en reunión con gestiones directas de mi Jefe Gabinete con el Subsecretario González y, este Alcalde con el Delegado Presidencial, en dos reuniones trabajando en materia de Balmaceda,

donde el subsecretario del Interior, miren lo que estoy diciendo, se ha reunido en dos oportunidades con el Jefe de Gabinete de este Municipio y este Alcalde, para tratar el tema Balmaceda y Feria Pinto.

Y el día jueves viene una comisión que va a estar presidida por mi Jefe de Gabinete, con la delegación que viene la Subsecretaría de Interior, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Delegación Presidencial para tratar el tema de Balmaceda.

Pero, aun así, más allá de eso, nos aprobaron, para que usted sepa, 10 Sedes. Yo no recuerdo si algún gobierno a través del Fondo Presidente de la república haya entregado en un concurso 10 Sedes. Es algo inédito, y eso también viene el trabajo que nosotros estamos presentando, con Israel Campusano participado en la Moneda en dos reuniones junto al Jefe de Gabinete para el tema preventivo porque tenemos un Plan.

Nosotros estamos presentando algo serio, no estamos al goteo. No, lo estamos mirando, de lo que ustedes nos han dicho, prevención, pero no conforme con aquello, le he encargado el Director de Desarrollo Comunitario, porque el General Director del Carabineros me dijo Alcalde, mire vaya a mirar lo que está haciendo el municipio de Huechuraba, los hemos invitado a exponer en materia de prevención lo que ellos han hecho en sus poblaciones complejas que tienen, donde han bajado hartos los índices de delincuencia. Más allá que nosotros también tengamos nuestro Plan y tengamos buenos índices, no nos miramos lo ombligo.

Le dije Dideco vaya a Huechuraba para ver cuál es la materia de prevención que a nosotros a lo mejor no estamos haciendo y podríamos imitar. ¿Cuándo tiene la reunión en la Comuna Huechuraba? La semana subsiguiente va a estar nuestro Dideco junto al equipo social para ver y retroalimentarnos y a lo mejor también entregar algunas herramientas para allá. Y hoy día en el lanzamiento del Año Escolar hemos lanzado un programa inédito de educación **Temuco Educa y Protege** que vamos a trabajar con las cuatro o escuelas del sector Pedro de Valdivia: Villa Alegre, Villa Carolina, Pedro de Valdivia y Campos Deportivos, vamos a trabajar un plan social y educativo, donde esos apoderados sientan el apoyo social, tanto de sus barrios, como también de su temas de apoyo al entorno familiar, para que ese niño que vive en un sector muchas veces complejo, pero que toma la opción de una educación municipal nosotros no solamente lo ayudemos en lo educativo que muy importante, sino también en los factores sociales de entorno para colaborarle a ese niño que no solamente en la Escuela tenga un entorno propicio para su futuro, sino que también en su barrio y principalmente en sus familias.

Otro factor inédito que vamos a llevar adelante en nuestra municipalidad y que lo lanzamos día en el año escolar con estas cuatro escuelas para partir este piloto.

Entonces yo les pido concejal y yo agradezco que ustedes también me indiquen porque eso no me estanca, sino que me moviliza a llevar adelante el trabajo que ustedes requieren. Y yo les agradezco su fiscalización, pero también vayamos viendo que esto es movilidad diaria y el Director Israel Campusano, junto al Director de Desarrollo Comunitario y junto a otras Direcciones también, Deporte, Cultura, etcétera, estamos trabajando en la prevención y en la reacción de este gran tema que se llama Seguridad Ciudadana, que al final del día es una mirada integral en

las materias de abordar el comercio ambulante, de abordar las casas ocupas que tenemos que hacer no sé cuántos trámites para poder demoler una de esas casas, que deberíamos modificar la ley y, así tanto otros temas.

Así que concejal Bizama le agradezco, pero también miremos ese vaso medio lleno y tenemos que sortear los temas, imagínense que debemos estar llegando a un juez de garantía, tenemos que llegar a la Corte Suprema para que nos dijeran que las máquinas no eran de destreza, sino que eran de Azar, presentamos 52 querellas, primer municipio de Chile que presenta 52 querellas contra estos casinos clandestinos.

Eso nos tiene que hacer sentir orgullosos y 28 de ellos estamos esperando que la fiscalía, porque tiene que preparar el tema, no se puede ir a tirar a la piscina si no tiene lo antecedentes y los estudios y no es lo único que tiene que ver máquinas de juego, ya sabemos todo lo que tiene que hacer, estamos esperando la otra gran incautación de las otras máquina de juegos y estamos esperando que el Juez de Garantía nos diga, si tienen toda la razón estas máquinas son ilegales, vayan y destrúyanlas, porque ese va a ser el día que ganemos definitivamente para destruir esas máquinas para que no vuelvan a hacer un vicio en la sociedad.

Disculpe que me hayan alargado, agradezco todo el tema que ustedes plantean.

El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión por otra media hora más. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Gracias Presidente. Justamente en la línea de lo que usted comentaba, aprovechar para de este consejo municipal enviar un saludo afectuoso a las más de 15 mil personas, infancias, adolescencia y también adultos que ejercen el derecho a la educación a través de los distintos establecimientos que componen la Educación Pública Municipal de Temuco y que hoy día han iniciado exitosamente su proceso educativo año 2024.

Saludar a esos estudiantes, profesores, profesora asistente de la educación y a todos tienen un ponen un granito de arena para hacer cada día más grande y de mejor calidad la educación en nuestra comuna. Creo que es un buen momento para que hagamos algunas evaluaciones respecto de lo que planteábamos cuando asumimos la administración y cuando sumimos también la presidencia de La Comisión de Educación del Consejo Municipal.

Decíamos que para abordar las urgencias y emergencias del abandono que tenía nuestro sistema educativo debíamos estamos acercando a los 30 .000 millones de pesos en inversión y efectivamente hoy día podemos decirle a la ciudadanía que entre el año 2023 y 2024 vamos a estar cercanos a los 27.000 millones en inversión pública para mejorar justamente la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales. Por lo tanto, estamos bastante cerca de aquello que dijimos que había que invertir y lo estamos haciendo principalmente con recursos del Gobierno a través del Ministerio de Educación, del Interior, de Obras Públicas también, del

Plan buen vivir, pero también con un importante esfuerzo municipal que no se había hecho nunca antes de las arcas municipales también aportar a la dignidad de los establecimientos educacionales de nuestra Comuna.

Estamos este año pudiendo decir que vamos a poner la primera piedra, al fin vamos iniciar las obras de dos proyectos emblemáticos que justamente responden a comunidades educativas que son prioritarias, que son excluidas como son la Escuela Especial Ñielol, con niños con necesidades educativas especiales y también la Escuela Mollulco que es una escuela emblemática del campo de nuestra comuna donde el casi el cien por ciento de su estudiantado es población mapuche.

También hemos puesto un énfasis que no tenía el Liceo Bicentenario, el Técnico Bicentenario, el Liceo Pedro Aguirre Cerda donde también se ha hecho un esfuerzo mayor al que estaba presupuestado y, espero que nosotros podamos seguir celebrando los grandes resultados que tienen escuelas emblemáticas de nuestra comuna como el Liceo Bicentenario, Escuela Llaima, Millaray, Mundo Mágico donde partió, por ejemplo, hoy día también el Año Escolar, pero que pongamos especial atención justamente en aquellos establecimientos donde acuden estudiantes que están, muchas veces en la periferia del sistema educativo.

Quiero llamar la atención respecto, de la Escuela Manuel Rojas o la Escuela Cárcel, una escuela donde muchas veces la comunidad educativa se siente en un segundo plano. También el Liceo Selva Saavedra que es un liceo especialmente dedicado para la educación de adultos, donde acude mucha población migrante que no ha podido completar su proceso educativo, para que también pongamos atención en esos establecimientos que insisto muchas veces quedan a un lado del desarrollo de la Educación de nuestra Comuna. Pero creo que tenemos sin duda alguna mucho que celebrar respecto todo lo que estamos haciendo y del compromiso que hemos asumido con la educación pública en Temuco, pero la calidad de la educación Presidente, para terminar, no es solamente infraestructura, quiero que podamos poner énfasis en fomentar un entorno escolar que sea libre de acoso, de maltrato y de toda forma de violencia.

Hoy día tenemos una situación nacional, incluso mundial de violencia en los establecimientos educativos y creo que tenemos que poner ahí ojo en el cumplimiento de los compromisos que asumimos respecto de convivencia escolar, de un plan de prevención y de acompañamiento de los intentos de suicidio en los adolescentes, que es un problema de salud pública hoy en nuestro país, donde dijimos que íbamos a poner especial atención y, también quiero que podamos abrir un diálogo Alcalde respecto a este llamado que usted ha hecho a decretar este año 2024 como el año de la lectura en Temuco, creo que eso no puede ser solamente cierto un titular, no pueden ser solo algo acotado específicamente a las escuelas sino que tiene que traducirse en todas las acciones que tomemos como comuna para que efectivamente el año 2024 sea un año de la lectura y a propósito del inicio del año escolar, poder invitar a toda la ciudadanía de Temuco a sumir este desafío, de acercarnos a la lectura, de poder caracterizarnos también y potenciar los actores locales que tienen que ver con el mundo de literatura y la escritura, así que nada, deseándole a las comunidades educativas todo el éxito en el proceso educativo de este año y por

supuesto ponernos a disposición como Comisión de Educación del Concejo Municipal para responder a todas las inquietudes que surjan durante el año para que tengan un exitoso 2024.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias Presidente. Bueno, quería sumarme un poquito a las palabras de los colegas, Carlos en este caso, hoy día fue la Inauguración del Año Escolar en el Colegio Mundo Mágico, estuvo muy bonito, felicitar a toda la comunidad educativa que comenzó su año, desearles que sea un año muy bueno, muy feliz, que aprenda muchas cosas, que lo pasen bien los niños, que crezcan.

Y respecto a eso también, hacer un llamado a la población, ayer fue el súper lunes, el súper lunes partieron los tacos y un montón de cosas que vienen en marzo, con respecto a eso también quiero llamar a la empatía, a la empatía significa estacionarse donde corresponde, no faltar el respeto a los vecinos de Temuco, a que me refiero con eso, que todos tenemos los tiempos súper acotados, pero sin embargo, siempre andamos corriendo algunos más que otros y hay gente muy mal educada, muy prepotente que pasa los autos por encima, que ocasiona o puede ocasionar accidentes y por eso quiero llamar al respeto y la empatía, para que la gente salga con tiempo.

Y también, como muchas veces la gente no entiende, quiero también llamar al Departamento que corresponda por favor fiscalizar los estacionamientos afuera de los colegios, en esta fecha cuando quedan los tremendos tacos y gente mal estacionada, entonces muchas veces nos queda otra que los inspectores municipales tengan que sacar partes y, también quiero hacer un llamado por favor, a remarcar bien los lugares de estacionamiento que corresponden afuera de los colegios, a Tránsito por favor. Y también por supuesto a la empatía, lo que decía Carlos, el año pasado recuerdo en este mismo consejo cuando fue el inicio de clase estábamos lamentando la muerte de un estudiante del bullying que le hacen que un tema muy delicado

Y segundo punto, es también mencionar la fiesta y felicitar, quiero felicitar a todas las personas que participaron de la Fiesta Deportiva de este fin de semana que fue el Triatlón del Temuco. Como muchos vieron en la televisión, en el diario, era una actividad que no se realizaba hace muchos años, 12 años con la exactitud y, que reunió a un gran número de participantes y a muchas familias participando en torno a nuestra piscina municipal, la excelente del estado municipal y en la calle Pablo Neruda se llenó de gente, estuvo muy, muy bonito, muy bien organizado, me sacó el sombrero por la Corporación de Deportes por la Srta. Marlin Muñoz, la Gerenta.

La vi en muchas reuniones sacarse el mugre junto con su equipo, realmente destacable y a muchos funcionarios municipales, cerca de la una de la mañana montando el escenario y todas las cosas correspondientes para que funcione bien, y al otro día las seis, cinco y media de la mañana están de nuevo el domingo funcionando así que realmente todo mis felicitaciones para el equipo y para la comunidad que participó, muchos clubes de fuera de Temuco y realmente fue un éxito, así que agradecer a todos y ahora nos ponemos en modo maratón el 7 de abril viene la Maratón de Temuco así y eso también. Muchas gracias, Presidente.

Siendo las 17:43 hrs se da por finalizada la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mwb/mcr